

Apartadó, 28 de junio de 2023

Señores:

CLAUDIA ANDREA GARCÍA LOBOGUERRERO

Directora

JOSÉ LEANDRO PESTANA CHAVERRA

Director de Gestión y Evaluación de Proyectos

Departamento Administrativo de Planeación

Gobernación de Antioquia

Asunto: Solicitud de creación y registro de ajustes a los proyectos de inversión aprobados (numeral 2 del Artículo 4.5.1.2.3. Acuerdo Único de Comisión Rectora).

En mi calidad de representante legal de la entidad designada ejecutora del proyecto de inversión denominado **"Mejoramiento de vías terciarias de los municipios del occidente, Antioquia"** con código BPIN 2019000040080, manifiesto que he realizado un análisis de situación del proyecto viabilizado, generándose la necesidad de realizar la modificación de las variables definidas a través del artículo 4.5.1.2.1. del Acuerdo Único de Comisión Rectora, *para los ajustes a los proyectos de inversión aprobados que versen sobre modificación del valor total del proyecto, fuentes de financiación o cambio de ejecutor*, como a continuación se describen:

Marque con una equis la(s) variable(s) objeto de ajuste:

Variables Susceptibles de Modificación	Variable	Identificación de modificación
a) Actividades y costos	Aumento o disminución de los costos de las actividades existentes	X
	Inclusión de actividades nuevas	X
	Cambios definidos en el horizonte de ejecución del proyecto	X
b) Valor total del proyecto de inversión	Incremento del valor total inicial hasta el 50%	X
	Disminución de los montos aprobados	
c) Indicadores de producto	Indicadores de producto secundarios	
d) Fuentes de financiación	Sustitución de fuentes de financiación del SGR o diferentes a estas	
	Inclusión de fuentes de financiación del SGR o diferentes a estas	X
	Modificación de las fuentes ya existentes	
e) Ejecutor	Cambio de la entidad ejecutora designada	
f) Cambio de la entidad designada para adelantar la contratación de la interventoría	Cambio de la entidad designada para adelantar la contratación de la interventoría	

Ajustes Fuentes de financiación y monto de recursos:

ENTIDAD Y FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR INICIAL TOTAL (Viabilizado) (1)	VALOR DE AJUSTE SOLICITADO (+/-) (2)	VALOR TOTAL PROPUESTO CON AJUSTE (3=1+2)
----------------------------------	--	---	---



Teléfono (4) 815 1144 – 312 890 6841

E-mail. auxiliar@asomura.gov.co – juridica@asomura.gov.co

Diagonal 99D N° 106C -39 Barrio los Almendros / Apartadó – Antioquia

SGR - Asignación para la inversión regional 60% Antioquia	\$ 22.700.384.399,00	\$00.00	\$ 22.700.384.399,00
Propios – Gobernación de Antioquia	\$0	\$ 780.086.375,00	\$ 780.086.375,00
Total recursos SGR	\$ 22.700.384.399,00	\$00.00	\$ 22.700.384.399,00
Total general	\$0	\$ 780.086.375,00	\$ 23.480.470.774,00

Asimismo, manifiesto de conformidad con el literal a) del numeral 2 del artículo 4.5.1.2.5. del Acuerdo Único de Comisión Rectora que las razones técnicas, financieras y jurídicas que sustentan la necesidad y pertinencia del ajuste sobre las variables mencionadas que se detallan a continuación:

1. RAZONES TÉCNICAS:

1.1. ITEMS OE -OBRA EXTRA

A continuación, se informa sobre las obras complementarias requeridas en la ejecución del proyecto es de vital importancia recalcar que la construcción de estas obras es imprescindible para el proyecto dado que se requieren en aras de garantizar la calidad y estabilidad de este.

1.1.1. Localización De Filtros

1.1.1.1. Filtros - Municipio de Caicedo

En los recorridos de obra en el municipio de Caicedo se identificó un flujo de agua por debajo del terreno, por lo cual se evaluó y se consideró que por el flujo continuo observado se podrían presentar problemas de socavación y desestabilización de la estructura de la vía, razón por la cual se recomendó por parte del contratista la instalación de los respectivos filtros para conducir el agua a las diferentes cajas de captación de las alcantarillas del proyecto.

Los filtros se utilizan para captar, conducir y evacuar aguas subterráneas que puedan deteriorar o desestabilizar una estructura de ingeniería.

En ese sentido se busca que el filtro evite la pérdida de partículas finas del suelo que se busca proteger, además debe ser permeable, es decir, debe permitir el paso del agua, debe ser más permeable que el suelo o la estructura a proteger. Finalmente debe ser estable, es decir, debe tener la capacidad de resistir los efectos erosivos de la corriente de agua. Se deben tomar las precauciones necesarias para mantener los sistemas de drenaje y filtros libres de obstrucciones, basuras y materiales extraños durante la construcción de las obras, hasta la entrega definitiva de las mismas. Si cualquier drenaje se obstruye o pierde parcial o totalmente su capacidad, antes de que la entidad haga el recibo final de la obra, se debe limpiar o construir de nuevo

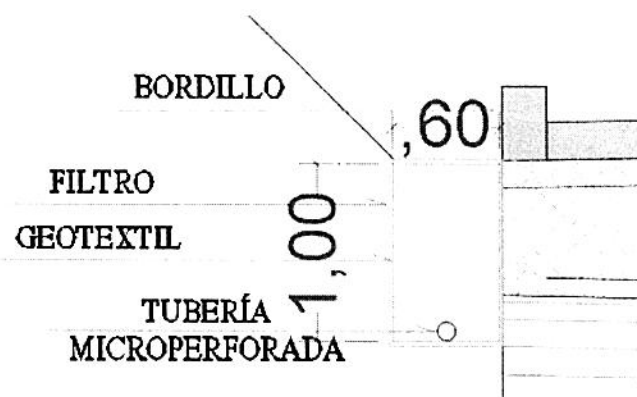
Localización de filtros en el tramo de Caicedo



Teléfono (4) 815 1144 – 312 890 6841

E-mail. auxiliar@asomura.gov.co – juridica@asomura.gov.co

Diagonal 99D N° 106C -39 Barrio los Almendros / Apartadó – Antioquia



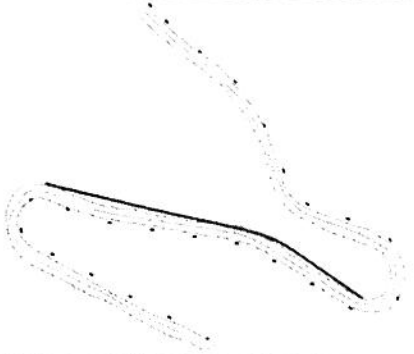
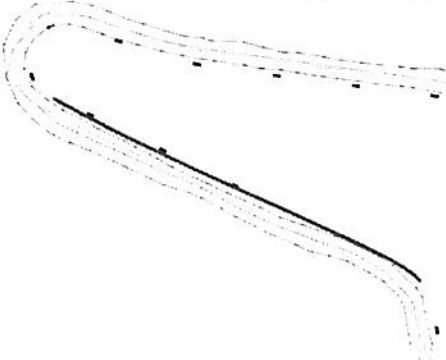
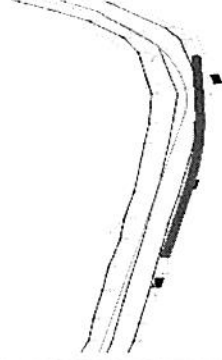
A continuación, se evidencian los puntos donde se requiere la instalación de filtros en el frente de obra.
 Tabla 23 Localización y longitud de los tramos que requieren filtro

Tramo	Abscisas	Longitud (m)
1	K3+895 – K3+962	67
2	K3+980 - K4+135	155
3	K4+170 – K4+274	04
4	K4+275 – K4+310	35
5	K4+420 – K4+480	60
6	K4+535 – K4+660	125
7	K4+700 – K4+781	81
8	K4+800 – K4+900	100
9	K5+200 – K5+250	50

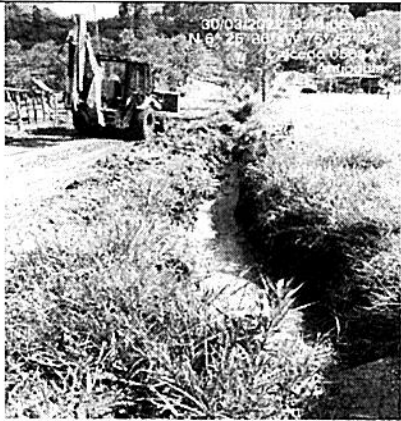
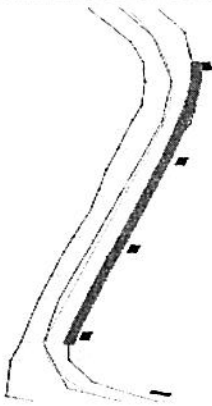
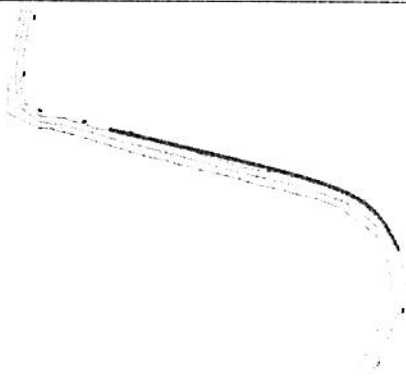
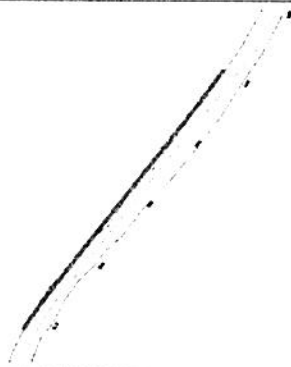
Tabla 24 Fotografías y localización esquemática de los tramos a intervenir con filtros

Tramo	Fotografía	Localización esquemática
1		
En esta fotografía se observa efecto de amortiguamiento en el borde de la vía durante la instalación de la subbase granular, esto llamó la atención por lo observado, motivando una inspección del sector para establecer el origen de la huella observada. (ver tabla 23)		

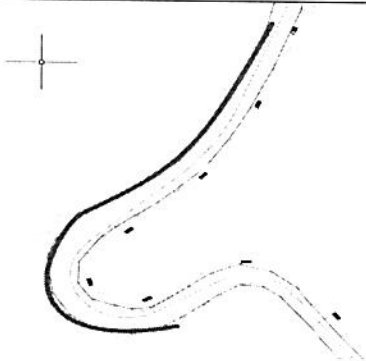
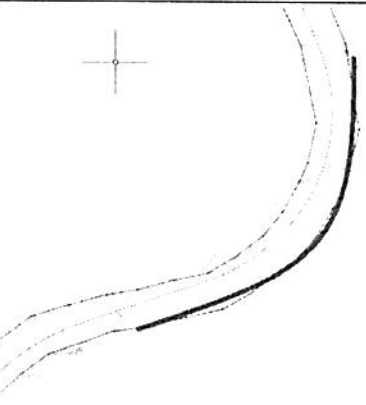
[Handwritten signature]

Tramo	Fotografía	Localización esquemática
2		
En esta fotografía se observa la inspección de un sector que presentó ahuellamiento para establecer el origen de la huella observada. (ver tabla 23)		
3		
En esta fotografía se observa un flujo de agua aproximadamente a un metro por debajo del nivel de la subrasante de la vía, esto determina la necesidad de manejar ese flujo subsuperficial lo que permite proponer la construcción de filtros. (ver tabla 23)		
4		
En esta fotografía se observa un flujo de agua aproximadamente a medio metro por debajo del nivel de la subrasante de la vía, esto determina la necesidad de manejar ese flujo subsuperficial lo que permite proponer la construcción de filtros. (ver tabla 23)		

(Handwritten signature)

Tramo	Fotografía	Localización esquemática
5		
En esta fotografía se observa un flujo de agua aproximadamente a medio metro por debajo del nivel de la subrasante de la vía, esto determina la necesidad de manejar ese flujo subsuperficial lo que permite proponer la construcción de filtros. (ver tabla 23)		
6		
En esta fotografía se observa efecto de amortiguamiento en el borde de la vía durante la instalación de la subbase granular, esto llamó la atención por lo observado, motivando una inspección del sector para establecer el origen de la huella observada. (ver tabla 23)		
7		
En esta fotografía se observa la inspección de un sector que presentó ahuellamiento para establecer el origen de la huella observada. (ver tabla 23)		
8		

Handwritten signature or mark.

Tramo	Fotografía	Localización esquemática
		
En esta fotografía se observa la inspección de un sector que presentó ahuellamiento para establecer el origen de la huella observada. (ver tabla 23)		
9		
En esta fotografía se observa flujo de agua por debajo del nivel de la subrasante de la vía, esto determina la necesidad de manejar ese flujo subsuperficial lo que permite proponer la construcción de filtros. (ver tabla 23)		

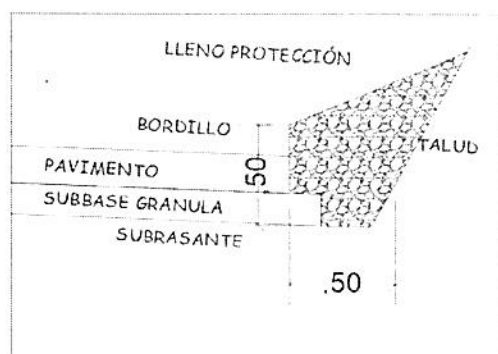
1.1.2. Localización De Llenos Para Protección De Estructura De Pavimento

El proyecto está definido por una serie de vías de carácter rural, las cuales están dominadas principalmente por trazados de altas pendientes, además de estar proyectados en zonas de altos periodos de lluvias, incluido el arrastre de material que produce el flujo de agua sobre la vía.

El contratista presentará la solicitud de incluir los llenos laterales con material seleccionado para los espacios entre el bordillo y el talud para evitar la formación de canales generadores de socavación.

Figura Esquema modelo de llenos de protección





1.1.2.1. Llenos de protección Municipio de Santa Fe de Antioquia

A continuación, se evidencian los puntos donde se requiere la instalación de llenos para protección de la estructura del pavimento en el frente de obra.

Tabla 25 Localización y longitud de los tramos que requieren llenos

Tramo	Abscisas	Longitud (m)
1	K14+230 - K14+368	138
2	K14+000 - K14+230	230
3	K15+430 - K15+450	20
4	K15+300 - K15+412	112

Tabla 26 Localización esquemática de los tramos a intervenir con llenos

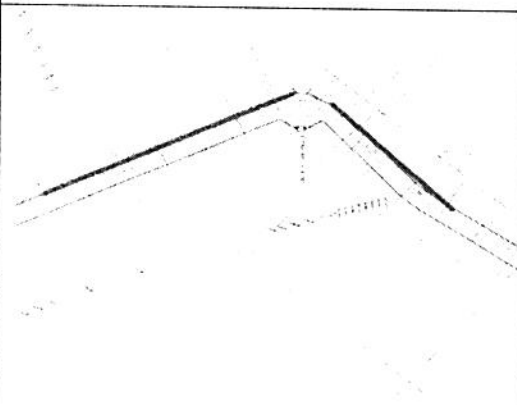
Tramo	1	2
Localización esquemática		
Tramo	3	

[Firma manuscrita]

Teléfono (4) 815 1144 – 312 890 6841

E-mail. auxiliar@asomura.gov.co – juridica@asomura.gov.co

Diagonal 99D N° 106C -39 Barrio los Almendros / Apartadó – Antioquia

Tramo	1	2
Localización esquemática		

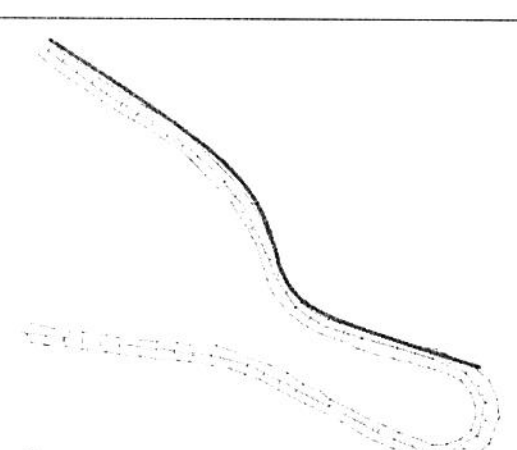
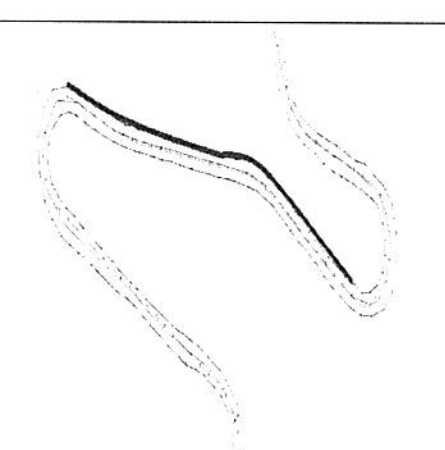
1.1.2.2. Llenos de protección Municipio de Caicedo

Tabla 27 Localización y longitud de los tramos que requieren llenos.

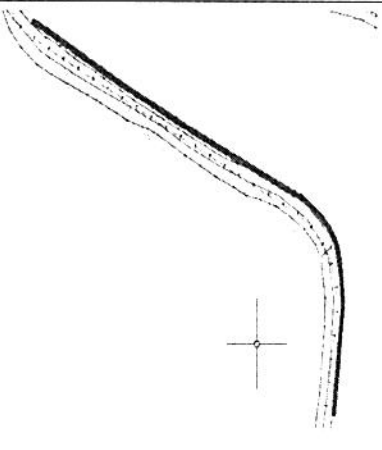
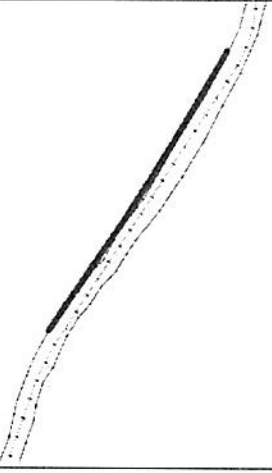
Tramo	Abscisas	Longitud (m)
1	K3+790 – K3+940	150
2	K3+970 – K4+135	165
3	K4+170– K4+300	130
4	K4+510– K4+650	140
5	K4+685– K4+775	90
6	K4+860– K4+915	55
7	K5+025 – K5+070	45
8	K5+100– K5+185	85
9	K5+185– K5+350	165

A continuación, se evidencian los puntos donde se requiere la instalación de llenos para protección de la estructura del pavimento en el frente de obra.

Tabla 28 Localización esquemática de los tramos a intervenir con llenos

Tramo	1	2
Localización esquemática		
Tramo	3	4

20

<u>Localización esquemática</u>		
<u>Tramo</u>	5	6
<u>Localización esquemática</u>		
<u>Tramo</u>	7	8
<u>Localización esquemática</u>		
<u>Tramo</u>	9	
<u>Localización esquemática</u>		

1.1.2.3. Llenos de protección Municipio de Dabeiba

A continuación, se evidencian los puntos donde se requiere la instalación de llenos para protección de la estructura del pavimento en el frente de obra.



Teléfono (4) 815 1144 – 312 890 6841

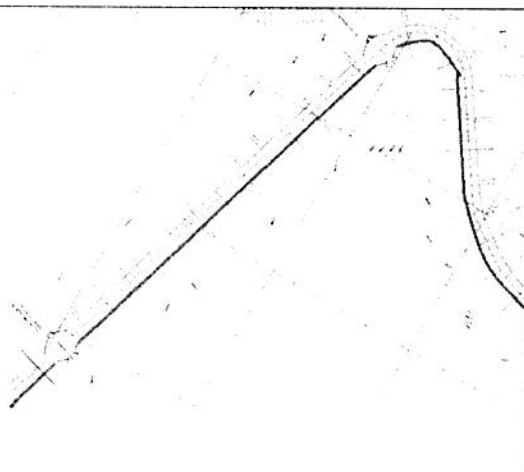
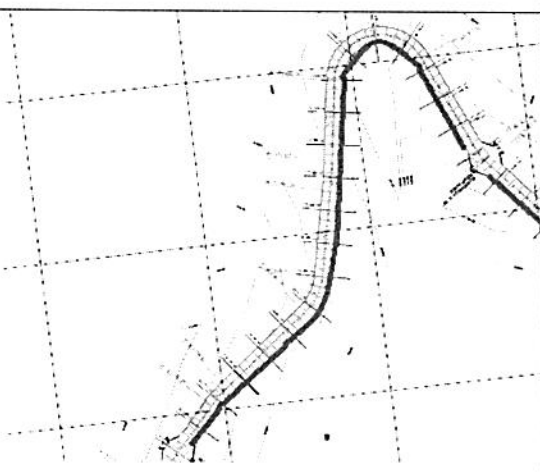
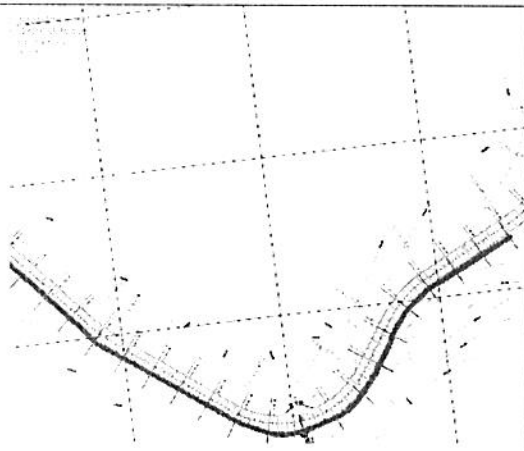
E-mail. auxiliar@asomura.gov.co – juridica@asomura.gov.co

Diagonal 99D N° 106C -39 Barrio los Almendros / Apartadó – Antioquia

Tabla 29 Localización y longitud de los tramos que requieren llenos

Tramo	Abscisas	Longitud (m)
1	k3+435 - K4+200	765
2	k4+215 - K4+779	564

Tabla 30 Localización esquemática de los tramos a intervenir con llenos

Tramo	1	2
Localización esquemática		
Tramo	3	
Localización esquemática		

1.1.2.4. Llenos de protección Municipio de Sabanalarga

1.1.2.4.1. Frente El Oro

Teléfono (4) 815 1144 – 312 890 6841

E-mail. auxiliar@asomura.gov.co – juridica@asomura.gov.co

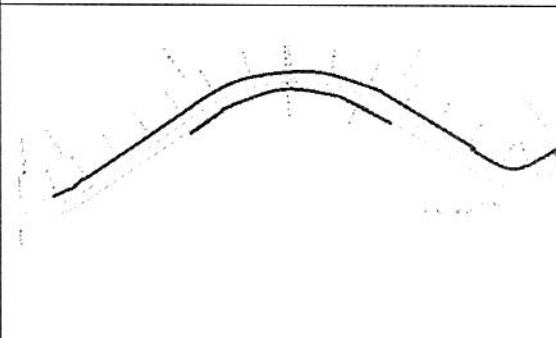
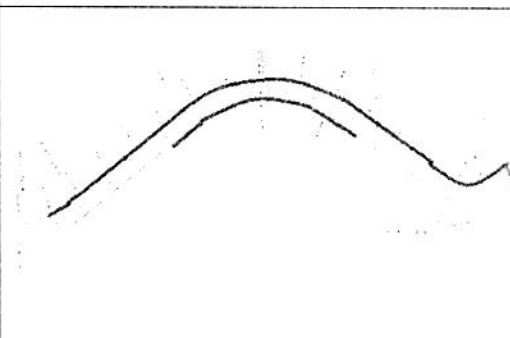
Diagonal 99D N° 106C -39 Barrio los Almendros / Apartadó – Antioquia

A continuación, se evidencian los puntos donde se requiere la instalación de llenos para protección de la estructura del pavimento en el frente de obra.

Tabla 31 Localización y longitud de los tramos que requieren llenos

Tramo	Abscisas	Longitud (m)
1	K27+660 – k27+500 CD	160
2	K27+650 – k27+600 CI	50

Tabla 32 Fotografías y localización esquemática de los tramos a intervenir con llenos

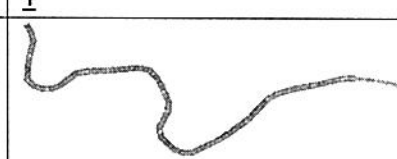
Tramo	1	2
<u>Localización esquemática</u>		

1.1.2.4.2. Frente Llano de Oro

A continuación, se evidencian los puntos donde se requiere la instalación de llenos para protección de la estructura del pavimento en el frente de obra.

Tabla 33 Longitud de los tramos que requieren llenos

Tramo	Abscisas	Longitud (m)
1	Km 1+010 a km 1 +628	618

Tramo	1	
<u>Localización esquemática</u>		

1.1.2.5. Llenos de protección Municipio de Anzá

1.1.2.5.1. Frente Encanto 1



Teléfono (4) 815 1144 – 312 890 6841

E-mail. auxiliar@asomura.gov.co – juridica@asomura.gov.co

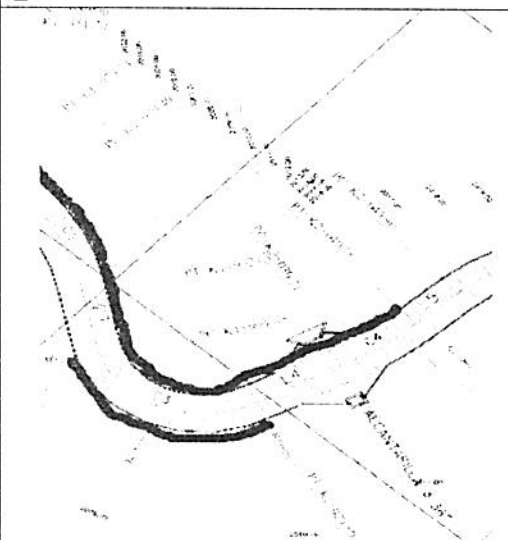
Diagonal 99D N° 106C -39 Barrio los Almendros / Apartadó – Antioquia

A continuación, se evidencian los puntos donde se requiere la instalación de llenos para protección de la estructura del pavimento en el frente de obra.

Tabla 35 Localización y longitud de los tramos que requieren llenos

Tramo	Abcisas	Longitud (m)
1	K2+000 - K2+020 CD	20
2	K1+950 - K2+040 CI	90
3	K2+060 - K2+080 CD	20
4	K2+060 - K2+190 CI	130
5	K2+210 - K2+230 CI	20
6	K2+210 - K2+360 CD	150
7	K2+325 - K2+445 CI	120

Tabla 36 localización esquemática de los tramos a intervenir con llenos

Tramo	1	2
Localización esquemática		
Tramo	3	4

[Firma manuscrita]

<u>Localización</u> <u>n</u> <u>esquemática</u> <u>a</u>		
<u>Tramo</u>	5	6
<u>Localización</u> <u>n</u> <u>esquemática</u> <u>a</u>		
<u>Tramo</u>	7	
<u>Localización</u> <u>n</u> <u>esquemática</u> <u>a</u>		

1.1.2.5.2. Frente Encanto 2

A continuación, se evidencian los puntos donde se requiere la instalación de llenos para protección de la estructura del pavimento en el frente de obra.

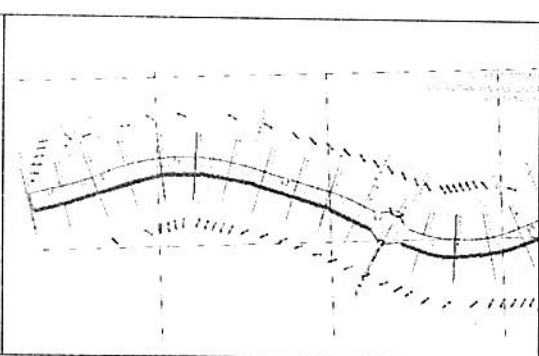
Tabla 37 Localización y longitud de los tramos que requieren llenos

<u>Tramo</u>	<u>Abscisas</u>	<u>Longitud (m)</u>
1	K5+510 - K6+055	535

Tabla 38 localización esquemática de los tramos a intervenir con llenos

<u>Tramo</u>	<u>1</u>	<u>1</u>
--------------	----------	----------



Localización esquemática		
---------------------------------	---	--

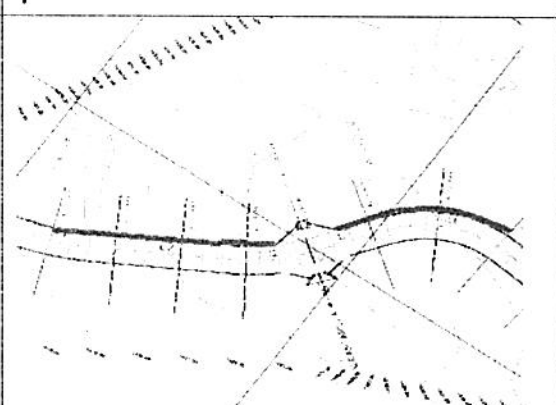
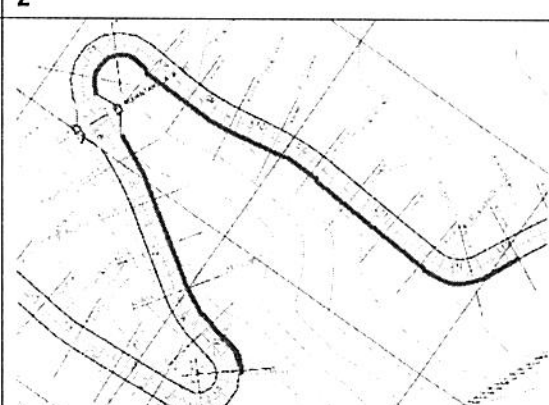
1.1.2.5.3. Frente Vendiagujal

A continuación, se evidencian los puntos donde se requiere la instalación de llenos para protección de la estructura del pavimento en el frente de obra.

Tabla 39 Localización y longitud de los tramos que requieren llenos

Tramo	Abscisas	Longitud (m)
1	K2+210 - K2+280	70
2	K2+340 - K2+530	190
3	K2+540 - K2+735 CD	195

Tabla 40 localización esquemática de los tramos a intervenir con llenos

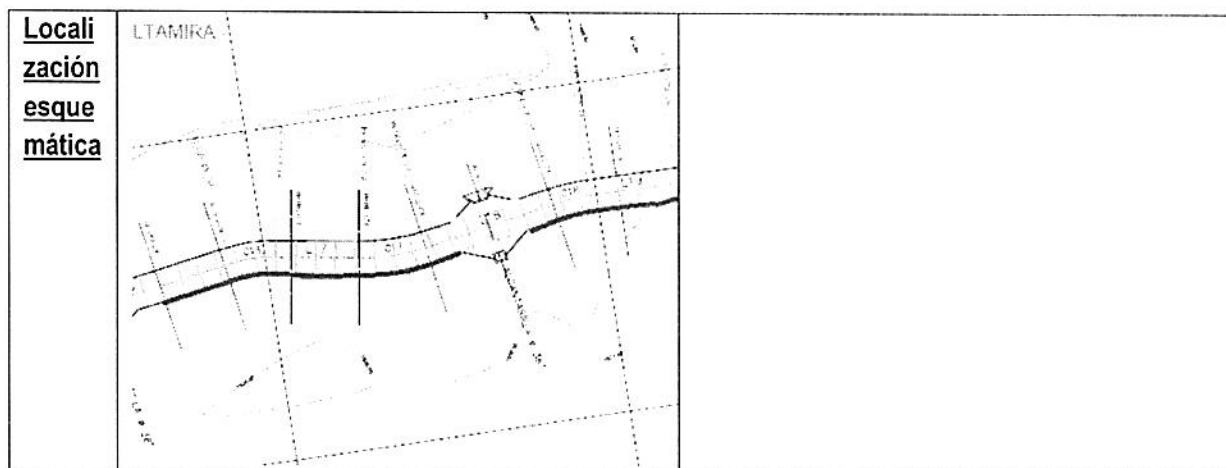
Tramo	1	2
Localización esquemática		
Tramo	3	



Teléfono (4) 815 1144 – 312 890 6841

E-mail. auxiliar@asomura.gov.co – juridica@asomura.gov.co

Diagonal 99D N° 106C -39 Barrio los Almendros / Apartadó – Antioquia



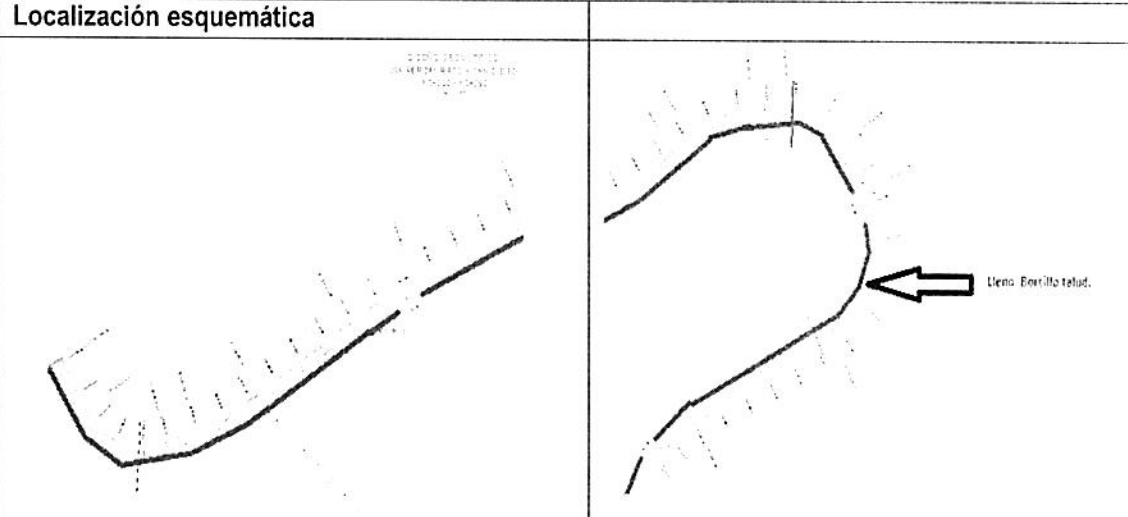
1.1.2.6. Llenos de protección Municipio de Frontino

A continuación, se evidencian los puntos donde se requiere la instalación de llenos para protección de la estructura del pavimento en el frente de obra.

Tabla 41 Localización y longitud de los tramos que requieren llenos

Tramo	Abscisas	Longitud (m)
1	K0+00 a K1+520	1480

Tabla 42 localización esquemática de los tramos a intervenir con llenos

Tramo	Localización esquemática
1	

1.1.2.7. Llenos de protección Municipio de Abriaquí

Teléfono (4) 815 1144 – 312 890 6841

E-mail. auxiliar@asomura.gov.co – juridica@asomura.gov.co

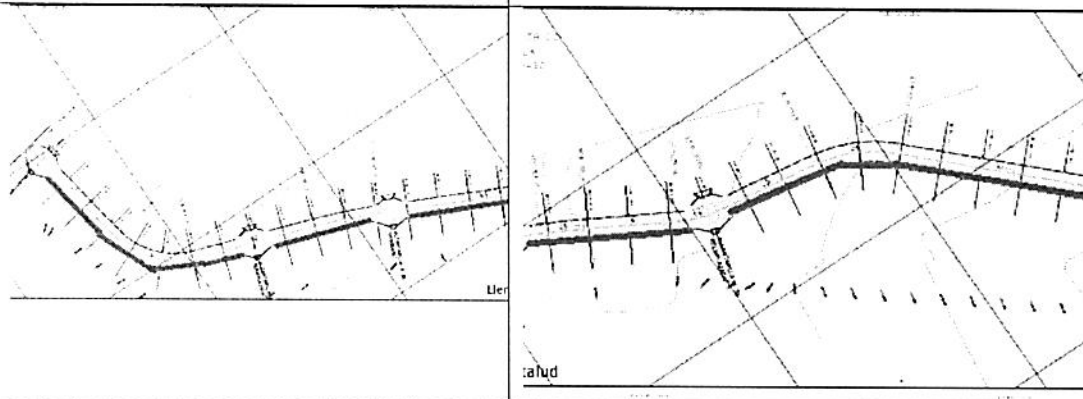
Diagonal 99D N° 106C -39 Barrio los Almendros / Apartadó – Antioquia

A continuación, se evidencian los puntos donde se requiere la instalación de llenos para protección de la estructura del pavimento en el frente de obra.

Tabla 43 Localización y longitud de los tramos que requieren llenos

Tramo	Abscisas	Longitud (m)
1	K0+134 a K1+804	1600

Tabla 44 localización esquemática de los tramos a intervenir con llenos

Tramo	Localización esquemática
Localización esquemática	

1.1.2.8. Llenos de protección Municipio de Giraldo

A continuación, se evidencian los puntos donde se requiere la instalación de llenos para protección de la estructura del pavimento en el frente de obra.

Tabla 45 Localización y longitud de los tramos que requieren llenos

Tramo	Abscisas	Longitud (m)
1	K4+270 - K4+410	140
2	K4+420 - K4+520	100
3	K4+780 - K4+870	90
4	K4+900 - K4+990	90
5	K5+000 - K5+200	200
6	K5+210 - K5+330	120
7	K5+400 - K5+580	180
8	K5+590 - K5+640	50
9	K5+610 - K6+800	190

Tabla 46 localización esquemática de los tramos a intervenir con llenos

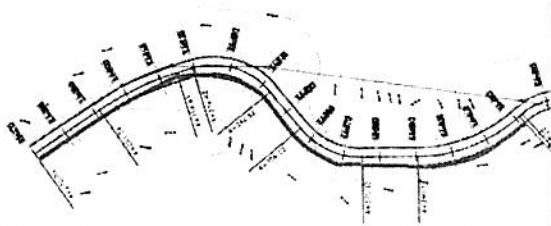
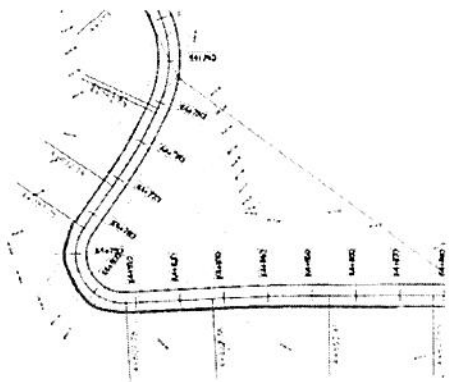
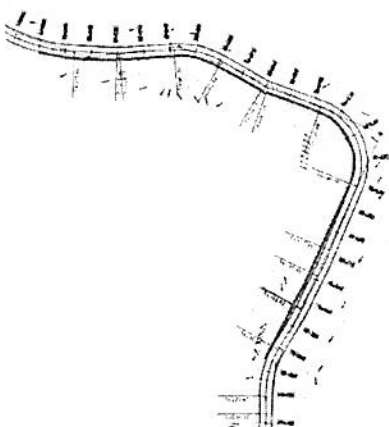
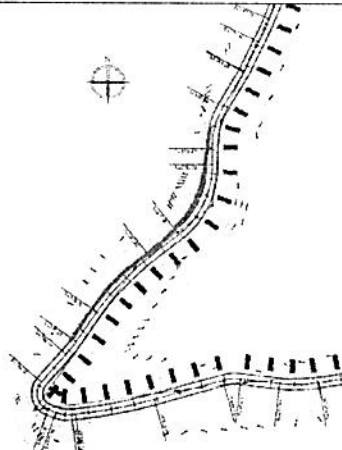
Tramo	1	2
-------	---	---



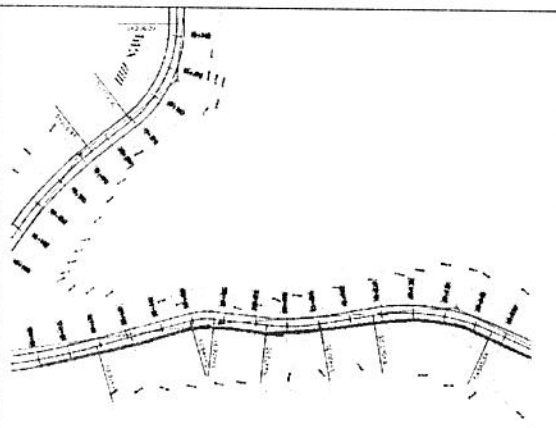
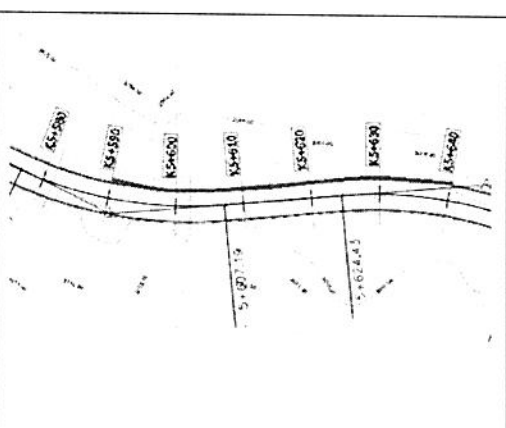
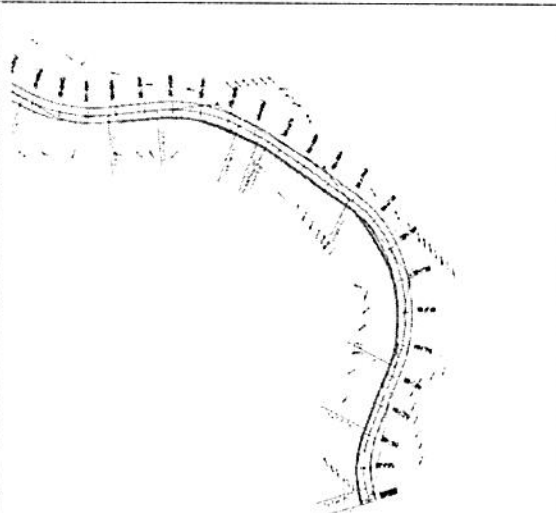
Teléfono (4) 815 1144 – 312 890 6841

E-mail. auxiliar@asomura.gov.co – juridica@asomura.gov.co

Diagonal 99D N° 106C -39 Barrio los Almendros / Apartadó – Antioquia

Localización esquemática		
Tramo	3	4
Localización esquemática		
Tramo	5	6
Localización esquemática		
Tramo	7	8

P

Localización esquemática		
Tramo	9	
Localización esquemática		

1.1.2.9. Llenos de protección Municipio de Uramita

A continuación, se evidencian los puntos donde se requiere la instalación de llenos para protección de la estructura del pavimento en el frente de obra.

Tabla 47 Localización y longitud de los tramos que requieren llenos

Tramo	Abscisas	Longitud (m)
1	k4+520 - k5+100 CD	580
2	k4+520 - k5+100 CI	580
3	k5+100 - k5+550 CD	450
4	k5+100 - k5+550 CI	400
5	k5+550 - k5+950 CD	400
6	k5+700 - k5+950 CI	250
7	k5+950 - k6+200 CD	250



Teléfono (4) 815 1144 – 312 890 6841

E-mail. auxiliar@asomura.gov.co – juridica@asomura.gov.co

Diagonal 99D N° 106C -39 Barrio los Almendros / Apartadó – Antioquia

8

k5+950 - k6+200 CI

250

Tabla 48 localización esquemática de los tramos a intervenir con llenos

Tramo	1	2
Localización esquemática		
Tramo	3	4
Localización esquemática		

1.2. CAMBIOS DEFINIDOS EN EL HORIZONTE DE EJECUCIÓN.

Dentro del desarrollo y ejecución del presente proyecto se han presentado diversos factores tal como se enuncian en el comunicado SC-188-20-463-23 la firma SIGMA Construcciones S.A.S. (ver anexo "3. Solicitud de prórroga") que alteran el normal desarrollo del proyecto lo que se solicita ampliar el horizonte del proyecto por un término de 4 meses adicionales distribuidos de la siguiente manera 3 meses para el contrato de obra 188 de 2020 y 1 mes para recibo y liquidación del contrato, toda vez que la entrega de los bienes y servicios del proyecto fue aprobada en la vigencia presupuestal 2020-2021 y el finalizará en la vigencia 2023

Siendo de esta forma se procede a continuación a analizar el componente financiero teniendo en cuenta las nuevas obras extra y el tiempo y valor necesario para el acompañamiento de interventoría.

Por lo anterior se procede a continuación a analizar el componente financiero teniendo en cuenta el tiempo necesario de cuatro (4) meses para interventoría y una adición por valor de SETECIENTOS OCHENTA MILLONES OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS \$ 780.086.375,00 para el acompañamiento de interventoría.

2. RAZONES FINANCIERAS:


Teléfono (4) 815 1144 – 312 890 6841

E-mail. auxiliar@asomura.gov.co – juridica@asomura.gov.co

Diagonal 99D N° 106C -39 Barrio los Almendros / Apartadó – Antioquia

Se hace necesario realizar una incorporación de recursos de asignaciones diferentes a las inicialmente aprobadas, las cuales se encuentran soportadas como se discrimina a continuación:

Adición	Necesidad
SETECIENTOS OCHENTA MILLONES OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS \$ 780.086.375,00	Costos adicionales para cubrir el acompañamiento de interventoría durante el proyecto de inversión "MEJORAMIENTO DE VIAS TERCARIAS DE LOS MUNICIPIOS DEL OCCIDENTE". BPIN 2019000040080 por 4 meses adicionales (tres de ejecución de obra y 1 de liquidación).este tiempo es de interventoría

2.1. RESUMEN ESTADO CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA

2.1.1. CONTRATO DE OBRA

CONTRATANTE:	Asociación de Municipios del Urabá Antioqueño ASOMURA
CONTRATISTA:	SIGMA CONSTRUCCIONES S.A.S NIT 900,423,649-1
CONTRATO:	Contrato De Obra Pública No- Cop-188-2020
VALOR CONTRATADO:	Veinte Mil Novecientos Noventa Y Un Millones Novecientos Noventa Y Cinco Mil Ciento Dieciocho Pesos (\$ 20.991.995.188.,0)
DURACIÓN	8 meses
FECHA DE INICIO	23 de abril de 2021
FECHA INICIAL FINAL	22 de diciembre de 2021
OBJETO:	"MEJORAMIENTO DE VIAS TERCARIAS DE LOS MUNICIPIOS DEL OCCIDENTE".
OTRO SI 1	Aclaratorio a Apropiación Presupuestal
SUSPENSIÓN No 01	7 de junio de 2021
REINICIO No 01	8 de agosto de 2021
SUSPENSIÓN No 02	28 de octubre de 2021
REINICIO No 02	22 de noviembre de 2021
OTRO SI 2	Prorroga De 3 Meses Y 13 Días
OTRO SI 3	Aclaratorio A Forma De Pago
SUSPENSIÓN No 03	24 de junio de 2022
REINICIO No 03	24 de octubre de 2022
OTRO SI 4	Prorroga de 5 meses
OTRO SI 5	Aclaratorio Incluir APUS "OE"
OTRO SI 6	Aclaratorio Incluir APUS "OE"
SUSPENSIÓN No 04	30 de marzo de 2023
NUEVA FECHA FINAL	31 de marzo de 2023

2.1.1.1. Balance Contrato de Obra

Item	Descripción	Unidad	Cantidad Contrato	Cantidad Balance SV	Precio Unitario	Valor parcial Contrato	Valor balance Contrato SV
1.0	Implementar el mejoramiento de vías terciarias para la estructura de pavimento					\$ 14.294.807.345,00	\$ 2.066.214.406,00
1.1	Excavación en material común de la explanación y canales	m³				\$ 171.548.279,00	\$ 34.284.818,00



Teléfono (4) 815 1144 – 312 890 6841

E-mail. auxiliar@asomura.gov.co – juridica@asomura.gov.co

Diagonal 99D N° 106C -39 Barrio los Almendros / Apartadó – Antioquia

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad Contrato	Cantidad Balance SV	Precio Unitario	Valor parcial Contrato	Valor balance Contrato SV
1.1.1	Excavación en material común de la explanación y canales. Municipio de Abriaquí	m³	2.895,11	310,60	\$ 6.937,00	\$ 20.083.378,00	\$ 2.154.632,00
1.1.2	Excavación en material común de la explanación y canales. Municipio de Anzá	m³	4.053,35	1.387,50	\$ 6.937,00	\$ 28.118.089,00	\$ 9.625.088,00
1.1.3	Excavación en material común de la explanación y canales. Municipio de Caicedo	m³	2.514,45	301,88	\$ 6.937,00	\$ 17.442.771,00	\$ 2.094.107,00
1.1.4	Excavación en material común de la explanación y canales. Municipio de Dabeiba	m³	2.140,79	155,00	\$ 6.937,00	\$ 14.850.683,00	\$ 1.075.235,00
1.1.5	Excavación en material común de la explanación y canales. Municipio de Frontino	m³	1.538,95	518,70	\$ 6.937,00	\$ 10.675.727,00	\$ 3.598.222,00
1.1.6	Excavación en material común de la explanación y canales. Municipio de Giraldo	m³	3.001,38	1.224,63	\$ 6.937,00	\$ 20.820.573,00	\$ 8.495.224,00
1.1.7	Excavación en material común de la explanación y canales. Municipio de Sabanalarga	m³	2.883,09	301,70	\$ 6.937,00	\$ 19.999.995,00	\$ 2.092.893,00
1.1.8	Excavación en material común de la explanación y canales. Municipio de Santa Fé de Antioquia	m³	2.500,63	625,16	\$ 6.937,00	\$ 17.346.870,00	\$ 4.336.747,00
1.1.9	Excavación en material común de la explanación y canales. Municipio de Uramita	m³	3.201,70	117,15	\$ 6.937,00	\$ 22.210.193,00	\$ 812.670,00
1.2	Trasporte de material proveniente de la excavación de la explanación, canales y prestamos para distancias mayores de mil metros (1000 M) medido a partir de 100 metros (100 M)	m³/km				\$ 153.987.558,00	\$ 34.881.559,00
1.2.1	Trasporte de material proveniente de la excavación de la explanación, canales y prestamos para distancias mayores de mil metros (1000 M) medido a partir de 100 metros (100 M).Municipio de Abriaquí	m³/km	13.737,30	3.617,15	\$ 1.320,00	\$ 18.133.236,00	\$ 4.774.633,00
1.2.2	Trasporte de material proveniente de la excavación de la explanación, canales y prestamos para distancias mayores de mil metros (1000 M) medido a partir de 100 metros (100 M).Municipio de Anzá	m³/km	16.651,16	2.681,06	\$ 1.320,00	\$ 21.979.531,00	\$ 3.538.994,00
1.2.3	Trasporte de material proveniente de la excavación de la explanación, canales y prestamos para distancias mayores de mil metros (1000 M) medido a partir de 100 metros (100 M).Municipio de Caicedo	m³/km	11.408,06	4.366,09	\$ 1.320,00	\$ 15.058.639,00	\$ 5.763.242,00
1.2.4	Trasporte de material proveniente de la excavación de la explanación, canales y prestamos para distancias mayores de mil metros (1000 M) medido a partir de 100 metros (100 M).Municipio de Dabeiba	m³/km	12.634,94	4.076,71	\$ 1.320,00	\$ 16.678.121,00	\$ 5.381.253,00
1.2.5	Trasporte de material proveniente de la excavación de la explanación, canales y prestamos para distancias mayores de mil metros (1000 M) medido a partir de 100 metros (100 M).Municipio de Frontino	m³/km	8.306,63	3.068,52	\$ 1.320,00	\$ 10.964.752,00	\$ 4.050.449,00
1.2.6	Trasporte de material proveniente de la excavación de la explanación, canales y prestamos para distancias mayores de mil metros (1000 M) medido a partir de 100 metros (100 M).Municipio de Giraldo	m³/km	12.719,85	5.460,05	\$ 1.320,00	\$ 16.790.202,00	\$ 7.207.262,00
1.2.7	Trasporte de material proveniente de la excavación de la explanación, canales y prestamos para distancias mayores de mil metros (1000 M) medido a partir de 100 metros (100 M).Municipio de Sabanalarga	m³/km	12.330,98	1.476,56	\$ 1.320,00	\$ 16.276.894,00	\$ 1.949.057,00
1.2.8	Trasporte de material proveniente de la excavación de la explanación, canales y prestamos para distancias mayores de mil metros (1000 M) medido a partir de 100 metros (100 M).Municipio de Santa Fé de Antioquia	m³/km	15.798,98	1.189,94	\$ 1.320,00	\$ 20.854.654,00	\$ 1.570.719,00
1.2.9	Trasporte de material proveniente de la excavación de la explanación, canales y prestamos para distancias mayores de mil metros (1000 M) medido a partir de 100 metros (100 M).Municipio de Uramita	m³/km	13.069,34	489,36	\$ 1.320,00	\$ 17.251.529,00	\$ 645.950,00
1.3	Conformación de la calzada existente	m²				\$ 108.842.070,00	\$ 117.413.623,00
1.3.1	Conformación de la calzada existente. Municipio de Abriaquí	m²	8.525,00	9.357,60	\$ 1.542,00	\$ 13.145.550,00	\$ 14.429.419,00
1.3.2	Conformación de la calzada existente. Municipio de Anzá	m²	8.412,00	9.212,00	\$ 1.542,00	\$ 12.971.304,00	\$ 14.204.904,00
1.3.3	Conformación de la calzada existente. Municipio de Caicedo	m²	7.919,00	8.736,00	\$ 1.542,00	\$ 12.211.098,00	\$ 13.470.912,00
1.3.4	Conformación de la calzada existente. municipio de Dabeiba	m²	6.978,00	7.263,20	\$ 1.542,00	\$ 10.760.076,00	\$ 11.199.854,00
1.3.5	Conformación de la calzada existente. Municipio de Frontino	m²	7.719,00	8.512,00	\$ 1.542,00	\$ 11.902.698,00	\$ 13.125.504,00
1.3.6	Conformación de la calzada existente. Municipio de Giraldo	m²	7.752,00	8.047,20	\$ 1.542,00	\$ 11.953.584,00	\$ 12.408.782,00
1.3.7	Conformación de la calzada existente. Municipio de Sabanalarga	m²	6.458,00	7.156,80	\$ 1.542,00	\$ 9.958.236,00	\$ 11.035.786,00

Teléfono (4) 815 1144 – 312 890 6841

E-mail. auxiliar@asomura.gov.co – juridica@asomura.gov.co

Diagonal 99D N° 106C -39 Barrio los Almendros / Apartadó – Antioquia

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad Contrato	Cantidad Balance SV	Precio Unitario	Valor parcial Contrato	Valor balance Contrato SV
1.3.8	Conformación de la calzada existente. Municipio de Santa Fé de Antioquia	m²	8.320,00	8.456,00	\$ 1.542,00	\$ 12.829.440,00	\$ 13.039.152,00
1.3.9	Conformación de la calzada existente. Municipio de Uramita	m²	8.502,00	9.402,93	\$ 1.542,00	\$ 13.110.084,00	\$ 14.499.310,00
1.4	Suministro, extendida y compactación de material seleccionado para Sub-Base Granular Clase C.					\$ 1.886.138.679,00	\$ -
1.4.1	Suministro, extendida y compactación de material seleccionado para Sub-Base Granular Clase C Municipio de Abriaquí	m³	1.278,75		\$ 190.335,00	\$ 243.390.881,00	\$ -
1.4.2	Suministro, extendida y compactación de material seleccionado para Sub-Base Granular Clase C Municipio de Anzá	m³	2.103,00		\$ 127.246,00	\$ 267.598.338,00	\$ -
1.4.3	Suministro, extendida y compactación de material seleccionado para Sub-Base Granular Clase C Municipio de Caicedo	m³	1.979,75		\$ 106.497,00	\$ 210.837.436,00	\$ -
1.4.4	Suministro, extendida y compactación de material seleccionado para Sub-Base Granular Clase C Municipio de Dabeiba	m³	1.046,70		\$ 247.631,00	\$ 259.195.368,00	\$ -
1.4.5	Suministro, extendida y compactación de material seleccionado para Sub-Base Granular Clase C Municipio de Frontino	m³	1.157,85		\$ 187.809,00	\$ 217.454.651,00	\$ -
1.4.6	Suministro, extendida y compactación de material seleccionado para Sub-Base Granular Clase C Municipio de Giraldo	m³	1.162,80		\$ 121.597,00	\$ 141.392.992,00	\$ -
1.4.7	Suministro, extendida y compactación de material seleccionado para Sub-Base Granular Clase C Municipio de Sabanalarga	m³	968,70		\$ 206.205,00	\$ 199.750.784,00	\$ -
1.4.8	Suministro, extendida y compactación de material seleccionado para Sub-Base Granular Clase C Municipio de Santa Fé de Antioquia	m³	1.248,00		\$ 85.297,00	\$ 106.450.656,00	\$ -
1.4.9	Suministro, extendida y compactación de material seleccionado para Sub-Base Granular Clase C Municipio de Uramita	m³	1.275,30		\$ 188.244,00	\$ 240.067.573,00	\$ -
1.5	Material de Préstamo	m³				\$ 949.576.424,00	\$ 908.284.089,00
1.5.1	Material de Préstamo Municipio de Abriaquí	m³	947,47	756,70	\$ 171.297,00	\$ 162.298.769,00	\$ 129.620.440,00
1.5.2	Material de Préstamo Municipio de Anzá	m³	605,64	1.279,66	\$ 113.943,00	\$ 69.008.439,00	\$ 145.808.299,00
1.5.3	Material de Préstamo Municipio de Caicedo	m³	492,95	455,86	\$ 95.080,00	\$ 46.869.686,00	\$ 43.343.169,00
1.5.4	Material de Préstamo Municipio de Dabeiba	m³	805,39	299,92	\$ 223.384,00	\$ 179.911.240,00	\$ 66.997.329,00
1.5.5	Material de Préstamo Municipio de Frontino	m³	429,58	542,32	\$ 169.000,00	\$ 72.599.020,00	\$ 91.652.080,00
1.5.6	Material de Préstamo Municipio de Giraldo	m³	901,93	435,39	\$ 108.808,00	\$ 98.137.199,00	\$ 47.373.534,00
1.5.7	Material de Préstamo Municipio de Sabanalarga	m³	867,98	1.334,50	\$ 185.724,00	\$ 161.204.718,00	\$ 247.848.678,00
1.5.8	Material de Préstamo Municipio de Santa Fé de Antioquia	m³	234,94	411,76	\$ 75.808,00	\$ 17.810.332,00	\$ 31.214.702,00
1.5.9	Material de Préstamo Municipio de Uramita	m³	836,72	616,46	\$ 169.396,00	\$ 141.737.021,00	\$ 104.425.858,00
1.6	Pavimento Hidráulico MR= 3.8 Mpa (Suministro, Formateado, Colocación, Curado, juntas y Acabado. No Incluye Acero)	m²				\$ 8.923.236.875,00	\$ -
1.6.1	Losa de concreto MR=3.8 MPa (Suministro, Formateado, Colocación, Curado, juntas y Acabado. No Incluye Acero) Municipio de Abriaquí	m²	1.413,67		\$ 798.655,00	\$ 1.129.034.614,00	\$ -
1.6.2	Losa de concreto MR=3.8 MPa (Suministro, Formateado, Colocación, Curado, juntas y Acabado. No Incluye Acero) Municipio de Anzá	m²	1.391,67		\$ 717.958,00	\$ 999.160.610,00	\$ -
1.6.3	Losa de concreto MR=3.8 MPa (Suministro, Formateado, Colocación, Curado, juntas y Acabado. No Incluye Acero) Municipio de Caicedo	m²	1.319,76		\$ 691.418,00	\$ 912.505.820,00	\$ -
1.6.4	Losa de concreto MR=3.8 MPa (Suministro, Formateado, Colocación, Curado, juntas y Acabado. No Incluye Acero) Municipio de Dabeiba	m²	1.154,79		\$ 871.942,00	\$ 1.006.909.902,00	\$ -
1.6.5	Losa de concreto MR=3.8 MPa (Suministro, Formateado, Colocación, Curado, juntas y Acabado. No Incluye Acero) Municipio de Frontino	m²	1.285,92		\$ 795.423,00	\$ 1.022.850.344,00	\$ -
1.6.6	Losa de concreto MR=3.8 MPa (Suministro, Formateado, Colocación, Curado, juntas y Acabado. No Incluye Acero) Municipio de Giraldo	m²	1.294,38		\$ 710.733,00	\$ 919.958.581,00	\$ -

Teléfono (4) 815 1144 – 312 890 6841

E-mail. auxiliar@asomura.gov.co – juridica@asomura.gov.co

Diagonal 99D N° 106C -39 Barrio los Almendros / Apartadó – Antioquia

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad Contrato	Cantidad Balance SV	Precio Unitario	Valor parcial Contrato	Valor balance Contrato SV
1.6.7	Losa de concreto MR=3.8 MPa (Suministro, Formateado, Colocación, Curado, juntas y Acabado. No Incluye Acero) Municipio de Sabanalarga	m²	1.081,19		\$ 818.955,00	\$ 885.445.956,00	\$ -
1.6.8	Losa de concreto MR=3.8 MPa (Suministro, Formateado, Colocación, Curado, juntas y Acabado. No Incluye Acero) Municipio de Santa Fe de Antioquia	m²	1.378,98		\$ 664.302,00	\$ 916.059.172,00	\$ -
1.6.9	Losa de concreto MR=3.8 MPa (Suministro, Formateado, Colocación, Curado, juntas y Acabado. No Incluye Acero) Municipio de Uramita	m²	1.421,28		\$ 795.981,00	\$ 1.131.311.876,00	\$ -
1.7	Bordillo Prefabricado	m				\$ 1.668.600.712,00	\$ -
1.7.1	Bordillo Prefabricado Municipio de Abriaquí	m	3.342,00		\$ 62.366,00	\$ 208.427.172,00	\$ -
1.7.2	Bordillo Prefabricado Municipio de Anzá	m	3.290,00		\$ 58.978,00	\$ 194.037.620,00	\$ -
1.7.3	Bordillo Prefabricado Municipio de Caicedo	m	3.120,00		\$ 56.287,00	\$ 175.615.440,00	\$ -
1.7.4	Bordillo Prefabricado Municipio de Dabeiba	m	2.730,00		\$ 66.436,00	\$ 181.370.280,00	\$ -
1.7.5	Bordillo Prefabricado Municipio de Frontino	m	3.040,00		\$ 62.137,00	\$ 188.896.480,00	\$ -
1.7.6	Bordillo Prefabricado Municipio de Giraldo	m	3.060,00		\$ 57.408,00	\$ 175.668.480,00	\$ -
1.7.7	Bordillo Prefabricado Municipio de Sabanalarga	m	2.556,00		\$ 61.570,00	\$ 157.372.920,00	\$ -
1.7.8	Bordillo Prefabricado Municipio de Santa Fe de Antioquia	m	3.260,00		\$ 54.776,00	\$ 178.569.760,00	\$ -
1.7.9	Bordillo Prefabricado huella Municipio de Uramita	m	3.360,00		\$ 62.096,00	\$ 208.642.560,00	\$ -
1.8	Acero de refuerzo fy 420 MPA (Pasadores Longitudinales)	kg				\$ 391.394.228,00	\$ 930.620.637,00
1.8.1	Acero de refuerzo fy 240MPA (Pasadores Longitudinales) Municipio de Abriaquí	kg	9.855,16	23.891,56	\$ 4.783,00	\$ 47.137.230,00	\$ 114.273.331,00
1.8.2	Acero de refuerzo fy 240MPA (Pasadores Longitudinales) Municipio de Anzá	kg	9.701,44	23.519,44	\$ 4.783,00	\$ 46.401.988,00	\$ 112.493.482,00
1.8.3	Acero de refuerzo fy 240MPA (Pasadores Longitudinales) Municipio de Caicedo	kg	9.189,04	22.293,04	\$ 4.783,00	\$ 43.951.178,00	\$ 106.627.610,00
1.8.4	Acero de refuerzo fy 240MPA (Pasadores Longitudinales) Municipio de Dabeiba	kg	8.044,68	18.710,49	\$ 4.783,00	\$ 38.477.704,00	\$ 89.492.287,00
1.8.5	Acero de refuerzo fy 240MPA (Pasadores Longitudinales) Municipio de Frontino	kg	8.967,00	21.735,00	\$ 4.783,00	\$ 42.889.161,00	\$ 103.958.505,00
1.8.6	Acero de refuerzo fy 240MPA (Pasadores Longitudinales) Municipio de Giraldo	kg	9.018,24	20.540,87	\$ 4.783,00	\$ 43.134.242,00	\$ 98.246.993,00
1.8.7	Acero de refuerzo fy 240MPA (Pasadores Longitudinales) Municipio de Sabanalarga	kg	7.532,28	18.267,48	\$ 4.783,00	\$ 36.026.895,00	\$ 87.373.357,00
1.8.8	Acero de refuerzo fy 240MPA (Pasadores Longitudinales) Municipio de Santa Fe de Antioquia	kg	9.616,04	21.592,11	\$ 4.783,00	\$ 45.993.519,00	\$ 103.275.065,00
1.8.9	Acero de refuerzo fy 240MPA (Pasadores Longitudinales) Municipio de Uramita	kg	9.906,40	24.018,40	\$ 4.783,00	\$ 47.382.311,00	\$ 114.880.007,00
1.9	Acero de refuerzo fy 420 MPA (Pasadores Transversales)	kg				\$ 41.482.520,00	\$ 40.729.680,00
1.9.1	Acero de refuerzo fy 240MPA (Pasadores Transversales) Municipio de Abriaquí	kg	1.044,51	1.044,51	\$ 4.783,00	\$ 4.995.912,00	\$ 4.995.912,00
1.9.2	Acero de refuerzo fy 240MPA (Pasadores Transversales) Municipio de Anzá	kg	1.028,22	1.028,22	\$ 4.783,00	\$ 4.917.986,00	\$ 4.917.986,00
1.9.3	Acero de refuerzo fy 240MPA (Pasadores Transversales) Municipio de Caicedo	kg	973,91	973,91	\$ 4.783,00	\$ 4.658.233,00	\$ 4.658.233,00
1.9.4	Acero de refuerzo fy 240MPA (Pasadores Transversales) Municipio de Dabeiba	kg	852,63	828,36	\$ 4.783,00	\$ 4.078.119,00	\$ 3.962.037,00
1.9.5	Acero de refuerzo fy 240MPA (Pasadores Transversales) Municipio de Frontino	kg	950,38	950,38	\$ 4.783,00	\$ 4.545.674,00	\$ 4.545.674,00
1.9.6	Acero de refuerzo fy 240MPA (Pasadores Transversales) Municipio de Giraldo	kg	955,81	897,71	\$ 4.783,00	\$ 4.571.649,00	\$ 4.293.764,00
1.9.7	Acero de refuerzo fy 240MPA (Pasadores Transversales) Municipio de Sabanalarga	kg	798,32	798,32	\$ 4.783,00	\$ 3.818.365,00	\$ 3.818.365,00
1.9.8	Acero de refuerzo fy 240MPA (Pasadores Transversales) Municipio de Santa Fe de Antioquia	kg	1.019,17	944,14	\$ 4.783,00	\$ 4.874.694,00	\$ 4.515.821,00
1.9.9	Acero de refuerzo fy 240MPA (Pasadores Transversales) Municipio de Uramita	kg	1.049,95	1.049,95	\$ 4.783,00	\$ 5.021.887,00	\$ 5.021.887,00
2.0	Construir obras de drenaje					\$ 1.363.446.114,00	\$ 1.372.185.818,00
2.1	Excavaciones varias sin clasificar	m³				\$ 67.952.942,00	\$ 66.566.661,00

Teléfono (4) 815 1144 – 312 890 6841

E-mail. auxiliar@asomura.gov.co – juridica@asomura.gov.co

Diagonal 99D N° 106C -39 Barrio los Almendros / Apartadó – Antioquia

Item	Descripción	Unidad	Cantidad Contrato	Cantidad Balance SV	Precio Unitario	Valor parcial Contrato	Valor balance Contrato SV
2.1.1	Excavaciones varias sin clasificar. Municipio de Abriaquí	m³	361.80	329.43	\$ 27.104,00	\$ 9.806.227,00	\$ 8.928.871,00
2.1.2	Excavaciones varias sin clasificar. Municipio de Anzá	m³	397.98	401.13	\$ 29.421,00	\$ 11.708.970,00	\$ 11.801.646,00
2.1.3	Excavaciones varias sin clasificar. Municipio de Caicedo	m³	257.01	286,17	\$ 23.930,00	\$ 6.150.249,00	\$ 6.848.048,00
2.1.4	Excavaciones varias sin clasificar. Municipio de Dabeiba	m³	325.62	307,80	\$ 26.847,00	\$ 8.741.920,00	\$ 8.263.507,00
2.1.5	Excavaciones varias sin clasificar. Municipio de Frontino	m³	253.26	226,83	\$ 29.936,00	\$ 7.581.591,00	\$ 6.790.383,00
2.1.6	Excavaciones varias sin clasificar. Municipio de Giraldo	m³	220.83	252,18	\$ 23.758,00	\$ 5.246.479,00	\$ 5.991.292,00
2.1.7	Excavaciones varias sin clasificar. Municipio de Sabanalarga	m³	144.72	130,62	\$ 24.874,00	\$ 3.599.765,00	\$ 3.249.042,00
2.1.8	Excavaciones varias sin clasificar. Municipio de Santa Fe de Antioquia	m³	361.80	342,00	\$ 25.646,00	\$ 9.278.723,00	\$ 8.770.932,00
2.1.9	Excavaciones varias sin clasificar. Municipio de Uramita	m³	217.08	220,20	\$ 26.898,00	\$ 5.839.018,00	\$ 5.922.940,00
2.2	Relleno con arena (Protección tubería)	m³				\$ 136.067.578,00	\$ 152.390.548,00
2.2.1	Relleno con arena (Protección tubería). Municipio de Abriaquí	m³	114,80	122,74	\$ 203.526,00	\$ 23.364.785,00	\$ 24.981.641,00
2.2.2	Relleno con arena (Protección tubería). Municipio de Anzá	m³	126,28	146,31	\$ 134.702,00	\$ 17.010.169,00	\$ 19.708.793,00
2.2.3	Relleno con arena (Protección tubería). Municipio de Caicedo	m³	80,36	103,06	\$ 112.066,00	\$ 9.005.624,00	\$ 11.549.004,00
2.2.4	Relleno con arena (Protección tubería). Municipio de Dabeiba	m³	103,32	112,90	\$ 266.031,00	\$ 27.486.323,00	\$ 30.034.847,00
2.2.5	Relleno con arena (Protección tubería). Municipio de Frontino	m³	80,36	85,11	\$ 200.770,00	\$ 16.133.877,00	\$ 17.087.727,00
2.2.6	Relleno con arena (Protección tubería). Municipio de Giraldo	m³	68,88	87,59	\$ 128.540,00	\$ 8.853.835,00	\$ 11.258.249,00
2.2.7	Relleno con arena (Protección tubería). Municipio de Sabanalarga	m³	45,92	47,36	\$ 220.839,00	\$ 10.140.927,00	\$ 10.460.039,00
2.2.8	Relleno con arena (Protección tubería). Municipio de Santa Fe de Antioquia	m³	114,80	125,44	\$ 88.940,00	\$ 10.210.282,00	\$ 11.157.009,00
2.2.9	Relleno con arena (Protección tubería). Municipio de Uramita	m³	68,88	80,27	\$ 201.245,00	\$ 13.861.756,00	\$ 16.153.239,00
2.3	Acero de refuerzo fy 420 MPA	kg				\$ 348.533.335,00	\$ 356.216.220,00
2.3.1	Acero de refuerzo fy 4.200MPA. Municipio de Abriaquí	kg	10.344,93	9.004,68	\$ 4.783,00	\$ 49.479.800,00	\$ 43.069.384,00
2.3.2	Acero de refuerzo fy 4.200MPA. Municipio de Anzá	kg	11.419,76	12.006,24	\$ 4.783,00	\$ 54.620.712,00	\$ 57.425.846,00
2.3.3	Acero de refuerzo fy 4.200MPA. Municipio de Caicedo	kg	7.489,46	9.004,68	\$ 4.783,00	\$ 35.822.087,00	\$ 43.069.384,00
2.3.4	Acero de refuerzo fy 4.200MPA. Municipio de Dabeiba	kg	9.111,66	9.004,68	\$ 4.783,00	\$ 43.581.070,00	\$ 43.069.384,00
2.3.5	Acero de refuerzo fy 4.200MPA. Municipio de Frontino	kg	7.110,62	6.003,12	\$ 4.783,00	\$ 34.010.095,00	\$ 28.712.923,00
2.3.6	Acero de refuerzo fy 4.200MPA. Municipio de Giraldo	kg	6.582,04	9.004,68	\$ 4.783,00	\$ 31.481.897,00	\$ 43.069.384,00
2.3.7	Acero de refuerzo fy 4.200MPA. Municipio de Sabanalarga	kg	4.216,04	4.002,08	\$ 4.783,00	\$ 20.165.319,00	\$ 19.141.949,00
2.3.8	Acero de refuerzo fy 4.200MPA. Municipio de Santa Fe de Antioquia	kg	10.251,83	10.005,20	\$ 4.783,00	\$ 49.034.503,00	\$ 47.854.872,00
2.3.9	Acero de refuerzo fy 4.200MPA (Huellas y riostros). Municipio de Uramita	kg	6.342,85	6.440,12	\$ 4.783,00	\$ 30.337.852,00	\$ 30.803.094,00
2.4	Concreto resistencia 21MPa (D) (Estructuras)	m³				\$ 432.611.269,00	\$ 414.409.941,00
2.4.1	Concreto resistencia 21MPa (D)(Estructuras). Municipio de Abriaquí	m³	97,00	78,41	\$ 679.030,00	\$ 65.865.910,00	\$ 53.239.856,00
2.4.2	Concreto resistencia 21MPa (D)(Estructuras). Municipio de Anzá	m³	106,70	104,54	\$ 594.719,00	\$ 63.456.517,00	\$ 62.172.519,00
2.4.3	Concreto resistencia 21MPa (D)(Estructuras). Municipio de Caicedo	m³	67,90	78,41	\$ 566.990,00	\$ 38.498.621,00	\$ 44.455.276,00
2.4.4	Concreto resistencia 21MPa (D)(Estructuras). Municipio de Dabeiba	m³	87,30	78,41	\$ 755.598,00	\$ 65.963.705,00	\$ 59.243.228,00
2.4.5	Concreto resistencia 21MPa (D)(Estructuras). Municipio de Frontino	m³	67,90	52,27	\$ 675.653,00	\$ 45.876.839,00	\$ 35.316.720,00
2.4.6	Concreto resistencia 21MPa (D)(Estructuras). Municipio de Giraldo	m³	58,20	78,41	\$ 587.171,00	\$ 34.173.352,00	\$ 46.037.583,00

Teléfono (4) 815 1144 – 312 890 6841

E-mail. auxiliar@asomura.gov.co – juridica@asomura.gov.co

Diagonal 99D N° 106C -39 Barrio los Almendros / Apartadó – Antioquia

Item	Descripción	Unidad	Cantidad Contrato	Cantidad Balance SV	Precio Unitario	Valor parcial Contrato	Valor balance Contrato SV
2.4.7	Concreto resistencia 21MPA (D)(Estructuras). Municipio de Sabanalarga	m³	38,80	34,85	\$ 700.239,00	\$ 27.169.273,00	\$ 24.401.228,00
2.4.8	Concreto resistencia 21MPA (D)(Estructuras). Municipio de Santa Fé de Antioquia	m³	97,00	87,12	\$ 538.661,00	\$ 52.250.117,00	\$ 46.926.800,00
2.4.9	Concreto resistencia 21MPA (D)(Estructuras). Municipio de Uramita	m³	58,20	63,02	\$ 676.236,00	\$ 39.356.935,00	\$ 42.616.731,00
2.5	Tubería de concreto reforzado 21MPA de 900MM de diámetro interior	m				\$ 243.018.167,00	\$ 243.018.167,00
2.5.1	Tubería de concreto reforzado 21MPA de 900MM de diámetro interior. Municipio de Abriaquí	m	70,00	70,00	\$ 462.259,00	\$ 32.358.130,00	\$ 32.358.130,00
2.5.2	Tubería de concreto reforzado 21MPA de 900MM de diámetro interior. Municipio de Anzá	m	77,00	77,00	\$ 497.564,00	\$ 38.312.428,00	\$ 38.312.428,00
2.5.3	Tubería de concreto reforzado 21MPA de 900MM de diámetro interior. Municipio de Caicedo	m	49,00	49,00	\$ 494.644,00	\$ 24.237.556,00	\$ 24.237.556,00
2.5.4	Tubería de concreto reforzado 21MPA de 900MM de diámetro interior. Municipio de Dabeiba	m	63,00	63,00	\$ 515.404,00	\$ 32.470.452,00	\$ 32.470.452,00
2.5.5	Tubería de concreto reforzado 21MPA de 900MM de diámetro interior. Municipio de Frontino	m	49,00	49,00	\$ 506.605,00	\$ 24.823.645,00	\$ 24.823.645,00
2.5.6	Tubería de concreto reforzado 21MPA de 900MM de diámetro interior. Municipio de Giraldo	m	42,00	42,00	\$ 496.865,00	\$ 20.868.330,00	\$ 20.868.330,00
2.5.7	Tubería de concreto reforzado 21MPA de 900MM de diámetro interior. Municipio de Sabanalarga	m	28,00	28,00	\$ 509.311,00	\$ 14.260.708,00	\$ 14.260.708,00
2.5.8	Tubería de concreto reforzado 21MPA de 900MM de diámetro interior. Municipio de Santa Fé de Antioquia	m	70,00	70,00	\$ 491.526,00	\$ 34.406.820,00	\$ 34.406.820,00
2.5.9	Tubería de concreto reforzado 21MPA de 900MM de diámetro interior. Municipio de Uramita	m	42,00	42,00	\$ 506.669,00	\$ 21.280.098,00	\$ 21.280.098,00
2.6	Disipadores de energía y sedimentadores en concreto ciclopeo	m³				\$ 3.859.759,00	\$ 3.859.759,00
2.6.1	Disipadores de energía y sedimentadores en concreto ciclopeo. Municipio de Abriaquí	m³	-	-	\$ 618.028,00	\$ -	\$ -
2.6.2	Disipadores de energía y sedimentadores en concreto ciclopeo. Municipio de Anzá	m³	-	-	\$ 533.660,00	\$ -	\$ -
2.6.3	Disipadores de energía en concreto resistencia de 210 kg/cm² (3000 psi) Municipio de Caicedo	m³	3,74	3,74	\$ 505.913,00	\$ 1.892.115,00	\$ 1.892.115,00
2.6.4	Disipadores de energía y sedimentadores en concreto ciclopeo. Municipio de Dabeiba	m³	-	-	\$ 694.649,00	\$ -	\$ -
2.6.5	Disipadores de energía y sedimentadores en concreto ciclopeo. Municipio de Frontino	m³	-	-	\$ 614.649,00	\$ -	\$ -
2.6.6	Disipadores de energía y sedimentadores en concreto ciclopeo. Municipio de Giraldo	m³	3,74	3,74	\$ 526.108,00	\$ 1.967.644,00	\$ 1.967.644,00
2.6.7	Disipadores de energía y sedimentadores en concreto ciclopeo. Municipio de Sabanalarga	m³	-	-	\$ 639.252,00	\$ -	\$ -
2.6.8	Disipadores de energía y sedimentadores en concreto ciclopeo. Municipio de Santa Fé de Antioquia	m³	-	-	\$ 477.565,00	\$ -	\$ -
2.6.9	Disipadores de energía y sedimentadores en concreto ciclopeo. Municipio de Uramita	m³	-	-	\$ 615.233,00	\$ -	\$ -
2.7	Concreto resistencia 14MPA (F)	m³				\$ 131.403.064,00	\$ 135.724.522,00
2.7.1	Concreto resistencia 14MPA (F). Municipio de Abriaquí	m³	38,05	37,63	\$ 537.316,00	\$ 20.445.948,00	\$ 20.217.589,00
2.7.2	Concreto resistencia 14MPA (F). Municipio de Anzá	m³	41,86	44,50	\$ 448.790,00	\$ 18.785.093,00	\$ 19.969.360,00
2.7.3	Concreto resistencia 14MPA (F). Municipio de Caicedo	m³	26,64	31,19	\$ 419.676,00	\$ 11.178.658,00	\$ 13.088.435,00
2.7.4	Concreto resistencia 14MPA (F). Municipio de Dabeiba	m³	34,25	34,41	\$ 617.712,00	\$ 21.154.659,00	\$ 21.253.617,00
2.7.5	Concreto resistencia 14MPA (F). Municipio de Frontino	m³	26,64	26,16	\$ 533.771,00	\$ 14.217.738,00	\$ 13.962.382,00
2.7.6	Concreto resistencia 14MPA (F). Municipio de Giraldo	m³	22,83	26,13	\$ 440.865,00	\$ 10.065.477,00	\$ 11.518.480,00
2.7.7	Concreto resistencia 14MPA (F). Municipio de Sabanalarga	m³	15,22	14,37	\$ 559.585,00	\$ 8.517.331,00	\$ 8.042.356,00
2.7.8	Concreto resistencia 14MPA (F). Municipio de Santa Fé de Antioquia	m³	38,05	38,23	\$ 389.929,00	\$ 14.837.578,00	\$ 14.906.986,00
2.7.9	Concreto resistencia 14MPA (F). Municipio de Uramita	m³	22,83	23,89	\$ 534.382,00	\$ 12.200.582,00	\$ 12.765.317,00
3.0	Señalización					\$ 100.738.644,00	\$ 100.738.644,00
3.1	Señal Vertical de Tránsito tipo 1 con lámina retrorreflectiva tipo III (75 x 75) cm	und				\$ 100.738.644,00	\$ 100.738.644,00
3.1.1	Señal Vertical de Tránsito tipo 1 con lámina retrorreflectiva tipo III (75 x 75) cm Municipio de Abriaquí	und	42,00	42,00	\$ 355.977,00	\$ 14.951.034,00	\$ 14.951.034,00

Teléfono (4) 815 1144 – 312 890 6841

E-mail. auxiliar@asomura.gov.co – juridica@asomura.gov.co

Diagonal 99D N° 106C -39 Barrio los Almendros / Apartadó – Antioquia

Item	Descripción	Unidad	Cantidad Contrato	Cantidad Balance SV	Precio Unitario	Valor parcial Contrato	Valor balance Contrato SV
3.1.2	Señal Vertical de Transito tipo 1 con lamina retrorreflectiva tipo III (75 x 75) cm Municipio de Anzá	und	46,00	46,00	\$ 353.026,00	\$ 16.239.196,00	\$ 16.239.196,00
3.1.3	Señal Vertical de Transito tipo 1 con lamina retrorreflectiva tipo III (75 x 75) cm Municipio de Caicedo	und	26,00	26,00	\$ 352.056,00	\$ 9.153.456,00	\$ 9.153.456,00
3.1.4	Señal Vertical de Transito tipo 1 con lamina retrorreflectiva tipo III (75 x 75) cm Municipio de Dabeiba	und	26,00	26,00	\$ 358.657,00	\$ 9.325.082,00	\$ 9.325.082,00
3.1.5	Señal Vertical de Transito tipo 1 con lamina retrorreflectiva tipo III (75 x 75) cm Municipio de Frontino	und	20,00	20,00	\$ 355.334,00	\$ 7.106.680,00	\$ 7.106.680,00
3.1.6	Señal Vertical de Transito tipo 1 con lamina retrorreflectiva tipo III (75 x 75) cm Municipio de Giraldo	und	30,00	30,00	\$ 352.762,00	\$ 10.582.860,00	\$ 10.582.860,00
3.1.7	Señal Vertical de Transito tipo 1 con lamina retrorreflectiva tipo III (75 x 75) cm Municipio de Sabanalarga	und	40,00	40,00	\$ 356.720,00	\$ 14.268.800,00	\$ 14.268.800,00
3.1.8	Señal Vertical de Transito tipo 1 con lamina retrorreflectiva tipo III (75 x 75) cm Municipio de Santa Fé de Antioquia	und	22,00	22,00	\$ 351.064,00	\$ 7.723.408,00	\$ 7.723.408,00
3.1.9	Señal Vertical de Transito tipo 1 con lamina retrorreflectiva tipo III (75 x 75) cm Municipio de Uramita	und	32,00	32,00	\$ 355.879,00	\$ 11.388.128,00	\$ 11.388.128,00
4.0	Demolición de estructuras existentes					\$ 3.790.226,00	\$ 3.790.226,00
4.1	Demolición de estructura	und				\$ 3.790.226,00	\$ 3.790.226,00
4.1.1	Demolición de estructura . Municipio de Abriaquí	und	7,00	7,00	\$ 130.697,48	\$ 914.882,00	\$ 914.882,00
4.1.3	Demolición de estructura . Municipio de Caicedo	und	3,00	3,00	\$ 130.697,48	\$ 392.092,00	\$ 392.092,00
4.1.4	Demolición de estructura . Municipio de Dabeiba	und	4,00	4,00	\$ 130.697,48	\$ 522.790,00	\$ 522.790,00
4.1.5	Demolición de estructura . Municipio de Frontino	und	4,00	4,00	\$ 130.697,48	\$ 522.790,00	\$ 522.790,00
4.1.6	Demolición de estructura . Municipio de Giraldo	und	2,00	2,00	\$ 130.697,48	\$ 261.395,00	\$ 261.395,00
4.1.8	Demolición de estructura . Municipio de Santa Fé de Antioquia	und	7,00	7,00	\$ 130.697,48	\$ 914.882,00	\$ 914.882,00
4.1.9	Demolición de estructura . Municipio de Uramita	und	2,00	2,00	\$ 130.697,48	\$ 261.395,00	\$ 261.395,00
5	obras no previstas					\$ -	\$ 12.219.853.235,00
OE-01	Suministro, extendida y compactación de material seleccionado para Sub-Base Granular Clase C.					\$ -	\$ 1.991.160.127,00
OE-01-1	Suministro, extendida y compactación de material seleccionado para Sub-Base Granular Clase C Municipio de Abriaquí	m³		1.370,22	\$ 190.170,00	\$ -	\$ 260.574.737,00
OE-01-2	Suministro, extendida y compactación de material seleccionado para Sub-Base Granular Clase C Municipio de Anzá	m³		2.237,20	\$ 127.081,00	\$ -	\$ 284.305.613,00
OE-01-3	Suministro, extendida y compactación de material seleccionado para Sub-Base Granular Clase C Municipio de Caicedo	m³		2.121,60	\$ 106.332,00	\$ -	\$ 225.593.971,00
OE-01-4	Suministro, extendida y compactación de material seleccionado para Sub-Base Granular Clase C Municipio de Dabeiba	m³		1.063,64	\$ 247.466,00	\$ -	\$ 263.213.499,00
OE-01-5	Suministro, extendida y compactación de material seleccionado para Sub-Base Granular Clase C Municipio de Frontino	m³		1.246,50	\$ 187.644,00	\$ -	\$ 233.897.308,00
OE-01-6	Suministro, extendida y compactación de material seleccionado para Sub-Base Granular Clase C Municipio de Giraldo	m³		1.178,44	\$ 121.432,00	\$ -	\$ 143.099.719,00
OE-01-7	Suministro, extendida y compactación de material seleccionado para Sub-Base Granular Clase C Municipio de Sabanalarga	m³		1.048,06	\$ 206.040,00	\$ -	\$ 215.941.252,00
OE-01-8	Suministro, extendida y compactación de material seleccionado para Sub-Base Granular Clase C Municipio de Santa Fé de Antioquia	m³		1.238,30	\$ 85.132,00	\$ -	\$ 105.418.530,00
OE-01-9	Suministro, extendida y compactación de material seleccionado para Sub-Base Granular Clase C Municipio de Uramita	m³		1.377,70	\$ 188.079,00	\$ -	\$ 259.115.498,00
OE-02	Bordillo vaciado in situ, Sección 0.18'0.15, con Concreto resistencia 21MPa (D) (Estructuras)	m				\$ -	\$ 441.230.369,00

Teléfono (4) 815 1144 – 312 890 6841

E-mail. auxiliar@asomura.gov.co – juridica@asomura.gov.co

Diagonal 99D N° 106C -39 Barrio los Almendros / Apartadó – Antioquia

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad Contrato	Cantidad Balance SV	Precio Unitario	Valor parcial Contrato	Valor balance Contrato SV
OE-02-1	Bordillo vaciado in situ, Sección 0.18*0.15, con Concreto resistencia 21MPa (D) (Estructuras) Municipio de Abriaquí	m		3.293,85	\$ 17.485,00	\$ -	\$ 57.592.967,00
OE-02-2	Bordillo vaciado in situ, Sección 0.18*0.15, con Concreto resistencia 21MPa (D) (Estructuras) Municipio de Anzá	m		3.225,80	\$ 15.314,00	\$ -	\$ 49.399.901,00
OE-02-3	Bordillo vaciado in situ, Sección 0.18*0.15, con Concreto resistencia 21MPa (D) (Estructuras) Municipio de Caicedo	m		3.071,85	\$ 14.600,00	\$ -	\$ 44.849.010,00
OE-02-4	Bordillo vaciado in situ, Sección 0.18*0.15, con Concreto resistencia 21MPa (D) (Estructuras) Municipio de Dabeiba	m		2.545,85	\$ 19.457,00	\$ -	\$ 49.534.603,00
OE-02-5	Bordillo vaciado in situ, Sección 0.18*0.15, con Concreto resistencia 21MPa (D) (Estructuras) Municipio de Frontino	m		3.007,90	\$ 17.398,00	\$ -	\$ 52.331.444,00
OE-02-6	Bordillo vaciado in situ, Sección 0.18*0.15, con Concreto resistencia 21MPa (D) (Estructuras) Municipio de Giraldo	m		2.825,85	\$ 15.119,00	\$ -	\$ 42.724.026,00
OE-02-7	Bordillo vaciado in situ, Sección 0.18*0.15, con Concreto resistencia 21MPa (D) (Estructuras) Municipio de Sabanalarga	m		2.534,60	\$ 18.031,00	\$ -	\$ 45.701.373,00
OE-02-8	Bordillo vaciado in situ, Sección 0.18*0.15, con Concreto resistencia 21MPa (D) (Estructuras) Municipio de Santa Fé de Antioquia	m		2.966,50	\$ 13.871,00	\$ -	\$ 41.148.322,00
OE-02-9	Bordillo vaciado in situ, Sección 0.18*0.15, con Concreto resistencia 21MPa (D) (Estructuras) Municipio de Uramita	m		3.327,90	\$ 17.413,00	\$ -	\$ 57.948.723,00
OE-03	Pavimento Hidráulico MR= 3.8 Mpa (Suministro, Formateado, Colocación, Curado, juntas y Acabado. No Incluye Acero), Especificación ASOMURA-2-13-V3-PAVIMENTO HIDRAULICO.	m²				\$ -	\$ 9.308.204.227,00
OE-03-1	Losa de concreto MR=3.8 MPa (Suministro, Formateado, Colocación, Curado, juntas y Acabado. No Incluye Acero), Especificación ASOMURA-2-13-V3-PAVIMENTO HIDRAULICO. Municipio de Abriaquí	m²		1.503,90	\$ 798.655,00	\$ -	\$ 1.201.097.255,00
OE-03-2	Losa de concreto MR=3.8 MPa (Suministro, Formateado, Colocación, Curado, juntas y Acabado. No Incluye Acero), Especificación ASOMURA-2-13-V3-PAVIMENTO HIDRAULICO. Municipio de Anzá	m²		1.480,50	\$ 717.958,00	\$ -	\$ 1.062.936.819,00
OE-03-3	Losa de concreto MR=3.8 MPa (Suministro, Formateado, Colocación, Curado, juntas y Acabado. No Incluye Acero), Especificación ASOMURA-2-13-V3-PAVIMENTO HIDRAULICO. Municipio de Caicedo	m²		1.404,00	\$ 691.418,00	\$ -	\$ 970.750.872,00
OE-03-4	Losa de concreto MR=3.8 MPa (Suministro, Formateado, Colocación, Curado, juntas y Acabado. No Incluye Acero), Especificación ASOMURA-2-13-V3-PAVIMENTO HIDRAULICO. Municipio de Dabeiba	m²		1.167,30	\$ 871.942,00	\$ -	\$ 1.017.817.697,00
OE-03-5	Losa de concreto MR=3.8 MPa (Suministro, Formateado, Colocación, Curado, juntas y Acabado. No Incluye Acero), Especificación ASOMURA-2-13-V3-PAVIMENTO HIDRAULICO. Municipio de Frontino	m²		1.368,00	\$ 795.423,00	\$ -	\$ 1.088.138.664,00
OE-03-6	Losa de concreto MR=3.8 MPa (Suministro, Formateado, Colocación, Curado, juntas y Acabado. No Incluye Acero), Especificación ASOMURA-2-13-V3-PAVIMENTO HIDRAULICO. Municipio de Giraldo	m²		1.293,30	\$ 710.733,00	\$ -	\$ 919.190.989,00
OE-03-7	Losa de concreto MR=3.8 MPa (Suministro, Formateado, Colocación, Curado, juntas y Acabado. No Incluye Acero), Especificación ASOMURA-2-13-V3-PAVIMENTO HIDRAULICO. Municipio de Sabanalarga	m²		1.150,20	\$ 818.955,00	\$ -	\$ 941.962.041,00
OE-03-8	Losa de concreto MR=3.8 MPa (Suministro, Formateado, Colocación, Curado, juntas y Acabado. No Incluye Acero), Especificación ASOMURA-2-13-V3-PAVIMENTO HIDRAULICO. Municipio de Santa Fé de Antioquia	m²		1.359,00	\$ 664.302,00	\$ -	\$ 902.786.418,00
OE-03-9	Losa de concreto MR=3.8 MPa (Suministro, Formateado, Colocación, Curado, juntas y Acabado. No Incluye Acero), Especificación ASOMURA-2-13-V3-PAVIMENTO HIDRAULICO. Municipio de Uramita	m²		1.512,00	\$ 795.981,00	\$ -	\$ 1.203.523.272,00
OE-04	botadero de materiales	VJ				\$ -	\$ 24.735.000,00
OE-04-1	Valor costo botadero municipio de Abriaquí	Vj		197,0	\$ 10.000,00	\$ -	\$ 1.970.000,00

Teléfono (4) 815 1144 – 312 890 6841

E-mail. auxiliar@asomura.gov.co – juridica@asomura.gov.co

Diagonal 99D N° 106C -39 Barrio los Almendros / Apartadó – Antioquia

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad Contrato	Cantidad Balance SV	Precio Unitario	Valor parcial Contrato	Valor balance Contrato SV
OE-04.3	Valor costo botadero municipio de Caicedo	Vj		94,0	\$ 30.000,00	\$ -	\$ 2.820.000,00
OE-04.5	Valor costo botadero municipio de Frontino	Vj		234,0	\$ 30.000,00	\$ -	\$ 7.020.000,00
OE-04.6	Valor costo botadero municipio de Giraldo	Vj		276,0	\$ 20.000,00	\$ -	\$ 5.520.000,00
OE-04.7	Valor costo botadero municipio de Sabanalarga	Vj		235,0	\$ 15.000,00	\$ -	\$ 3.525.000,00
OE-04.8	Valor costo botadero municipio de Santa Fe de Antioquia	Vj		194,0	\$ 20.000,00	\$ -	\$ 3.880.000,00
OE-05	Filtro frances de 1.00*0.60, con Tubería microperforada Tipo drenaje de Diámetro 4", geotextil NT 2500, incluye materiales, mano de obra y accesorios necesarios para su correcta instalación y puesta en servicio.	m		1,16			\$ 110.048.841,00
OE-05.3	Filtro frances de 1.00*0.60, con Tubería microperforada Tipo drenaje de Diámetro 4", geotextil NT 2500, incluye materiales, mano de obra y accesorios necesarios para su correcta instalación y puesta en servicio. Municipio de Caicedo	m		777,00	\$ 141.633,00	\$ -	\$ 110.048.841,00
OE-06	Limpieza a mano de alcantarillas de tubo de 600 o 900 mm.	m					\$ 10.806.268,00
OE-06.1	Limpieza a mano de alcantarillas de tubo de 600 o 900 mm. Municipio de Abriaquí	m		64,00	\$ 28.134,00	\$ -	\$ 1.800.576,00
OE-06.2	Limpieza a mano de alcantarillas de tubo de 600 o 900 mm. Municipio de Anzá	m		6,00	\$ 27.571,00	\$ -	\$ 165.426,00
OE-06.3	Limpieza a mano de alcantarillas de tubo de 600 o 900 mm. Municipio de Caicedo	m		52,00	\$ 30.127,00	\$ -	\$ 1.566.604,00
OE-06.4	Limpieza a mano de alcantarillas de tubo de 600 o 900 mm. Municipio de Dabeiba	m		54,00	\$ 30.643,00	\$ -	\$ 1.654.722,00
OE-06.5	Limpieza a mano de alcantarillas de tubo de 600 o 900 mm. Municipio de Frontino	m		48,00	\$ 27.759,00	\$ -	\$ 1.332.432,00
OE-06.6	Limpieza a mano de alcantarillas de tubo de 600 o 900 mm. Municipio de Giraldo	m		36,00	\$ 28.233,00	\$ -	\$ 1.016.388,00
OE-06.7	Limpieza a mano de alcantarillas de tubo de 600 o 900 mm. Municipio de Sabanalarga	m		30,00	\$ 27.278,00	\$ -	\$ 818.340,00
OE-06.8	Limpieza a mano de alcantarillas de tubo de 600 o 900 mm. Municipio de Santa Fe de Antioquia	m		60,00	\$ 27.267,00	\$ -	\$ 1.636.020,00
OE-06.9	Limpieza a mano de alcantarillas de tubo de 600 o 900 mm. Municipio de Uramita	m		30,00	\$ 27.192,00	\$ -	\$ 815.760,00
OE-07	Adecuación de los sitios de disposición de material de donación, incluye extensión y compactación de material	m³					\$ 135.952.133,00
OE-07.1	Adecuación de los sitios de disposición de material de donación, incluye extensión y compactación de material. Municipio de Abriaquí	m³		1.191,61	\$ 14.183,00	\$ -	\$ 16.900.672,00
OE-07.2	Adecuación de los sitios de disposición de material de donación, incluye extensión y compactación de material. Municipio de Anzá	m³		1.556,49	\$ 14.183,00	\$ -	\$ 22.075.711,00
OE-07.3	Adecuación de los sitios de disposición de material de donación, incluye extensión y compactación de material. Municipio de Caicedo	m³		568,50	\$ 14.183,00	\$ -	\$ 8.063.059,00
OE-07.5	Adecuación de los sitios de disposición de material de donación, incluye extensión y compactación de material. Municipio de Frontino	m³		1.420,61	\$ 14.183,00	\$ -	\$ 20.148.542,00
OE-07.6	Adecuación de los sitios de disposición de material de donación, incluye extensión y compactación de material. Municipio de Giraldo	m³		1.672,30	\$ 14.183,00	\$ -	\$ 23.718.175,00
OE-07.7	Adecuación de los sitios de disposición de material de donación, incluye extensión y compactación de material. Municipio de Sabanalarga	m³		1.421,13	\$ 14.183,00	\$ -	\$ 20.155.942,00
OE-07.8	Adecuación de los sitios de disposición de material de donación, incluye extensión y compactación de material. Municipio de Santa Fe de Antioquia	m³		1.172,35	\$ 14.183,00	\$ -	\$ 16.627.486,00
OE-07.9	Adecuación de los sitios de disposición de material de donación, incluye extensión y compactación de material. Municipio de Uramita	m³		582,57	\$ 14.183,00	\$ -	\$ 8.262.546,00
OE-08	Excavación en roca para zanjas	m³					\$ 9.784.898,00
OE-08.4	Excavación en roca para zanjas. Municipio de Dabeiba	m³		32,95	\$ 296.962,00	\$ -	\$ 9.784.898,00
OE-09	Relleno lateral con material importado, para protección de estructura de pavimento	m³				\$ -	\$ 102.628.641,00

Teléfono (4) 815 1144 – 312 890 6841

E-mail. auxiliar@asomura.gov.co – juridica@asomura.gov.co

Diagonal 99D N° 106C -39 Barrio los Almendros / Apartadó – Antioquia

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad Contrato	Cantidad Balance SV	Precio Unitario	Valor parcial Contrato	Valor balance Contrato SV
OE-09-1	Relleno lateral con material importado, para protección de estructura de pavimento municipio de Abriaquí	m³		50,6	\$ 214.008,00	\$ -	\$ 10.837.093,00
OE-09-2	Relleno lateral con material importado, para protección de estructura de pavimento municipio de Anza	m³		102,9	\$ 147.477,00	\$ -	\$ 15.177.000,00
OE-09-3	Relleno lateral con material importado, para protección de estructura de pavimento municipio de Caicedo	m³		62,5	\$ 125.597,00	\$ -	\$ 7.847.509,00
OE-09-4	Relleno lateral con material importado, para protección de estructura de pavimento municipio de Dabeiba	m³		88,2	\$ 274.429,00	\$ -	\$ 24.207.217,00
OE-09-5	Relleno lateral con material importado, para protección de estructura de pavimento municipio de Frontino	m³		35,9	\$ 211.344,00	\$ -	\$ 7.595.103,00
OE-09-6	Relleno lateral con material importado, para protección de estructura de pavimento municipio de Giraldo	m³		41,2	\$ 141.521,00	\$ -	\$ 5.837.184,00
OE-09-7	Relleno lateral con material importado, para protección de estructura de pavimento municipio de Sabanalarga	m³		12,9	\$ 230.744,00	\$ -	\$ 2.968.261,00
OE-09-8	Relleno lateral con material importado, para protección de estructura de pavimento municipio de Santa Fé de Antioquia	m³		30,6	\$ 103.241,00	\$ -	\$ 3.162.092,00
OE-09-9	Relleno lateral con material importado, para protección de estructura de pavimento municipio de Uramita	m³		118,0	\$ 211.803,00	\$ -	\$ 24.997.182,00
OE-10	Relleno lateral con material de excavación para protección de estructura de pavimento	m³				\$ -	\$ 85.302.731,00
OE-10-1	Relleno lateral con material de excavación para protección de estructura de pavimento municipio de Abriaquí	m³		197,36	\$ 40.312,00	\$ -	\$ 7.956.028,00
OE-10-2	Relleno lateral con material de excavación para protección de estructura de pavimento municipio de Anza	m³		401,09	\$ 40.312,00	\$ -	\$ 16.168.701,00
OE-10-3	Relleno lateral con material de excavación para protección de estructura de pavimento municipio de Caicedo	m³		243,52	\$ 40.312,00	\$ -	\$ 9.816.711,00
OE-10-4	Relleno lateral con material de excavación para protección de estructura de pavimento municipio de Dabeiba	m³		343,79	\$ 40.312,00	\$ -	\$ 13.858.887,00
OE-10-5	Relleno lateral con material de excavación para protección de estructura de pavimento municipio de Frontino	m³		140,06	\$ 40.312,00	\$ -	\$ 5.646.213,00
OE-10-6	Relleno lateral con material de excavación para protección de estructura de pavimento municipio de Giraldo	m³		160,75	\$ 40.312,00	\$ -	\$ 6.480.313,00
OE-10-7	Relleno lateral con material de excavación para protección de estructura de pavimento municipio de Sabanalarga	m³		50,14	\$ 40.312,00	\$ -	\$ 2.021.088,00
OE-10-8	Relleno lateral con material de excavación para protección de estructura de pavimento municipio de Santa Fé de Antioquia	m³		119,37	\$ 40.312,00	\$ -	\$ 4.812.113,00
OE-10-9	Relleno lateral con material de excavación para protección de estructura de pavimento municipio de Uramita	m³		459,98	\$ 40.312,00	\$ -	\$ 18.542.677,00
Total costos directos redondeados al peso						\$ 15.762.782.329,00	\$ 15.762.782.329,00
Administración					23,0800%	\$ 3.638.050.161,53	\$ 3.638.050.161,53
Imprevistos					0,100%	\$ 15.762.782,33	\$ 15.762.782,33
Utilidad					6,000%	\$ 945.766.939,74	\$ 945.766.939,74
SUBTOTAL AIU					29,18%	\$ 4.599.579.884,00	\$ 4.599.579.884,00
Total costos Directos + A.I.U.						\$ 20.362.362.213,00	\$ 20.362.362.213,00
COSTO TOTAL DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL (PAGA)						\$ 289.944.059,00	\$ 289.944.059,00
IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DE TRANSITO						\$ 250.711.582,00	\$ 250.711.582,00
CARACTERIZACIÓN VIAL (Resolución 1860 de 2013 y 1067 de 2015 del Ministerio de Transporte)						\$ 88.977.262,00	\$ 88.977.262,00
VALOR TOTAL DEL OBRA REDONDEADO AL PESO						\$ 20.991.995.116,00	\$ 20.991.995.116,00

Teléfono (4) 815 1144 – 312 890 6841
 E-mail. auxiliar@asomura.gov.co – juridica@asomura.gov.co
 Diagonal 99D N° 106C -39 Barrio los Almendros / Apartadó – Antioquia

Con la ampliación del horizonte del proyecto se cuenta con la programación de ejecución de obra para un periodo adicional de 3 meses para ejecución de obra (ver anexo No. 3 Solicitud de prórroga), razón por la cual se deriva la necesidad del acompañamiento adicional de la interventoría en un total de 4 meses contando 1 mes para la liquidación y se presupuesta el costo para esta en el siguiente capítulo.

2.1.2. CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CONTRATANTE:	Gobernación de Antioquia
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIATER NIT. 901.455.233-0
CONTRATO:	Contrato de interventoría No. 4600011655 de 2021
VALOR CONTRATADO:	MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS TRECE MIL TREINTA Y CINCO PESOS (\$1,531,513,035.0)
DURACIÓN	9 MESES
FECHA DE INICIO	15 de marzo de 2021
FECHA FINAL	15 de diciembre de 2021
OBJETO:	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias de los Municipios del Occidente Antioqueño"
PRORROGA 1	3 meses Y 13 días
PRORROGA 2	1 mes y 5 días
PRÓRROGA 3	3 meses
SUSPENSIÓN No 01	8 de junio de 2021
REINICIO No 01	7 de agosto de 2021
SUSPENSIÓN No 02	30 de octubre de 2021
REINICIO No 02	15 de noviembre de 2021
SUSPENSIÓN No 03	17 de noviembre de 2021
REINICIO No 03	30 de noviembre de 2021
SUSPENSIÓN No 04	24 de junio de 2022
REINICIO No 04	24 de agosto de 2022
SUSPENSIÓN No 05	28 de septiembre de 2022
REINICIO No 05	23 de octubre de 2022
PRÓRROGA 4	1 mes y dos días
SUSPENSIÓN No 06	23 de febrero de 2023
REINICIO No 06	10 de marzo de 2023
ADICION No. 1	\$69.006.952,0.
PRÓRROGA 5	20 días
SUSPENSIÓN No 07	31 de marzo de 2023
AMPLIACIÓN No 1 A LA SUSPENSIÓN	15 días
AMPLIACIÓN No 2 A LA SUSPENSIÓN	20 días
AMPLIACIÓN No 3 A LA SUSPENSIÓN	15 días
AMPLIACIÓN No 4 A LA SUSPENSIÓN	15 días
AMPLIACION No 5 A LA SUSPENSIÓN	15 días



Teléfono (4) 815 1144 – 312 890 6841

E-mail. auxiliar@asomura.gov.co – juridica@asomura.gov.co

Diagonal 99D N° 106C -39 Barrio los Almendros / Apartadó – Antioquia

2.1.2.1. Balance Contrato de interventoría

Balance de interventoría para la ejecución adicional

CONDICIONES ORIGINALES							TOTAL PRORROGA ACUMULADA	
Descripción	UNIDAD	Sueldo y/o Tarifa mensual	Dedicación Mensual (%)	Cant.	Duración Total (Meses)	Valor Parcial (\$)	Duración (Meses)	Valor Parcial (\$)
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL								
Personal Profesional:								
Director de Interventoría	Persona	5.850.000	100%	1,00	9,00	52.650.000	4,00	23.400.000
Profesional Residente de Interventoría	Persona	4.400.000	100%	1,00	9,00	39.600.000	4,00	17.600.000
Profesional Residente de Interventoría	Persona	4.400.000	100%	1,00	9,00	39.600.000	3,00	13.200.000
Profesional Residente de Interventoría	Persona	4.400.000	100%	1,00	9,00	39.600.000	3,00	13.200.000
Profesional Ambiental	Persona	3.900.000	100%	1,00	8,00	31.200.000	4,00	15.600.000
Tecnólogo Ambiental	Persona	2.800.000	100%	2,00	8,00	44.800.000	6,00	16.800.000
Profesional SST	Persona	3.900.000	100%	1,00	8,00	31.200.000	4,00	15.600.000
Tecnólogo SST	Persona	3.000.000	100%	2,00	8,00	48.000.000	6,00	18.000.000
Profesional Social	Persona	3.400.000	100%	1,00	8,00	27.200.000	4,00	13.600.000
Tecnólogo en Construcciones Civiles	Persona	2.600.000	100%	4,00	8,00	83.200.000	12,00	31.200.000
							0,00	0
Personal Técnico no Profesional:							0,00	0
Secretaría	Persona	1.000.000	100%	1,00	9,00	9.000.000	3,50	3.500.000
Provisión obras extra								
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						446.050.000		181.700.000
Factor Multiplicador (FM)						2,10		2,10
COSTOS DE PERSONAL CON FM						936.705.000		381.570.000
Valor estimado para provisión de horas extras del equipo de tecnólogos. Provisión que se utilizará siempre y cuando las horas extras hayan sido debidamente autorizadas por escrito, por parte del Supervisor designado por el Departamento de Antioquia y sólo para los casos en que strictamente se requieran. El valor de la hora se calculará de acuerdo con el salario de los tecnólogos ofrecidos en este formulario por el contratista y el mismo será afectado por el factor multiplicador presentado por éste. Por ningún motivo podrán superar el monto establecido.	Estimado					4.670.000		15.000.000
Gastos de alojamiento, transporte y alimentación, se reconocerán según su costo real y contra factura	Estimado					27.500.000		20.299.769
TOTAL COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL (A)						968.875.000		416.869.769
OTROS COSTOS DIRECTOS								
Gastos de ransporte, Alquiler de Equipo y Otros:								
Descripción	UNIDAD	Sueldo y/o Tarifa mensual	Dedicación Mensual (%)	Cant.	Duración Total (Meses)	Valor Parcial (\$)	Duración (Meses)	Valor Parcial (\$)
Vehículo No. 1 doble tracción, doble cabina, 2400 CC o superior (modelo 2015 o superior) tarifa de alquiler tiempo completo, incluye combustible, incluye conductor. Se debe garantizar permanencia de los vehículos durante toda la ejecución del proyecto.	Unidad	5.300.000	100%	3,00	8,00	127.200.000	10,00	53.000.000
Moto No. 1. Alquiler modelo 2015 o superior - tarifa de alquiler	Unidad	550.000	100%	4,00	8,00	17.600.000	12,00	6.600.000
Fotocopias, edición informes, registros fotográficos entre otros en oficina en campo	Unidad	350.000	100%	1,00	9,00	3.150.000	4,00	1.400.000



Teléfono (4) 815 1144 – 312 890 6841

E-mail. auxiliar@asomura.gov.co – juridica@asomura.gov.co

Diagonal 99D N° 106C -39 Barrio los Almendros / Apartadó – Antioquia

Comunicaciones (Teléfono, Fax, Celular, Internet, Etc.) mensual en campo	Unidad	60.000	100%	16,00	8,00	7.680.000	53,00	3.180.000
Tarifa puesto de trabajo del personal de oficina de campo, incluye: alquiler de un (1) equipo de computo completo, escritorio y silla	Unidad	190.000	100%	16,00	8,00	24.320.000	53,00	10.070.000
Impresora (Una sola vez en el contrato)	Unidad	1.600.000	100%	3,00	1,00	4.800.000	0,00	0
Oficina de campo (alquiler y pago de servicios públicos)	Unidad	1.200.000	100%	3,00	8,00	28.800.000	10,00	12.000.000
		Valor día			Plazo-Meses		0,00	0
Comisión de topografía para localización, trazado y replanteo con equipo de precisión con estación total, topógrafo, 2 cadeneros, obrero; incluye demarcación, pintura línea de trazado, memorias de cálculo, copia de carteras, también transporte, salarios, prestaciones sociales, imprevistos y utilidades.	Día-mes	693.500		15,00	5,00	52.012.500	90,00	62.415.000
Ensayos de laboratorio: Límites de Atterberg, granulometría, CBR, compresión simple, entre otros que se soliciten por parte de la Entidad. (Se pagan contra factura y resultados)	Estimado					24.424.744	0,00	45.000.000
Asesorías Especializadas (Hidráulicas, geotécnicas, suelos, pavimentos, estructurales, geológicas, o cualquier asesoría adicional) se paga contra factura	Estimado					13.300.000	0,00	45.000.000
Plan de aplicación protocolo sanitario para la obra PAPSO	Estimado					14.823.500	0,00	0
SUB TOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)						318.110.744		238.665.000
COSTO DE INTERVENTORÍA (A+B)						1.286.985.744		655.534.769
IVA (19%)						244.527.291		124.551.606
VALOR TOTAL DE LA INTERVENTORÍA						1.531.513.035		780.086.375

2.2. Resumen financiero proyecto

RESUMEN

VALOR APROBADO OCAD PROYECTO	\$ 22.700.384.399,00
VALOR DEL PROYECTO CONTRATADO	\$ 22.631.377.447,00
VALOR OBRA	\$ 20.991.995.118,00
VALOR APOYO A LA SUPERVISIÓN	\$ 107.869.294,00
VALOR INTERVENTORÍA	\$ 1.600.519.987,00
VALOR FINAL DE INTERVENTORÍA CON ADICIÓN # (presente modificación)	\$ 2.380.606.362,00
VALOR ADICIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO	\$ 780.086.375,00
VALOR FINAL DEL PROYECTO	\$ 23.480.470.774,00

RESUMEN EJECUCIÓN FÍSICA

VALOR OBRA + SUPERVISIÓN	\$ 21.099.864.412,00
VALOR EJECUTADO OBRA + SUPERVISIÓN	\$ 9.459.069.215,90
VALOR EJECUTADO PROYECTO	\$ 9.459.069.215,90
% DE AVANCE FÍSICO	44,83%

RESUMEN EJECUCIÓN FINANCIERA

VALOR GIRADO OBRA	\$ 9.469.731.607,20
VALOR GIRADO INTERVENTORÍA	\$ 459.394.305,00

Teléfono (4) 815 1144 – 312 890 6841

E-mail. auxiliar@asomura.gov.co – juridica@asomura.gov.co

Diagonal 99D N° 106C -39 Barrio los Almendros / Apartadó – Antioquia

VALOR GIRADO A SUPERVISOR
TOTAL, EJECUTADO
EJECUCIÓN FINANCIERA %

\$ 23.371.679,90
\$ 9.493.103.287,10
43,84%

Dado que es requerido mayor tiempo contractual de ejecución, un balance general al igual que la inclusión de actividades extra para realizar la obra y alcanzar a cumplir el objeto de acuerdo con las condiciones contractuales, se es necesaria una adición presupuestal para el proyecto por el valor de **SETECIENTOS OCHENTA MILLONES OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESO \$ 780.086.375,00**, correspondiente al 3.44% del valor total del proyecto de forma que se actualiza las actividades; quedando de la siguiente manera:

Actividad	Año	Costo inicial	Costo ajustado	Cambio en el costo
Implementar el mejoramiento de vías terciarias para la estructura de pavimento	2020	\$ 18.466.032.128,00	\$ 2.669.135.770,00	-\$ 15.796.896.358,00
Construir obras de drenaje	2020	\$ 1.761.299.691,00	\$ 1.772.589.640,00	\$ 11.289.949,00
Instalar señalización	2020	\$ 130.134.180,00	\$ 130.134.180,00	\$ -
Demoler de estructuras existentes	2020	\$ 4.896.216,00	\$ 4.896.216,00	\$ -
REALIZAR INTERVENTORIA TECNICA, AMBIENTAL Y FINANCIERA	2020	\$ 1.600.519.987,00	\$ 2.380.606.362,00	\$ 780.086.375,00
IMPLEMENTAR DEL PLAN DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL (PAGA)	2020	\$ 289.944.059,00	\$ 289.944.059,00	\$ -
IMPLEMENTAR DEL PLAN DE MANEJO DE TRANSITO	2020	\$ 250.711.582,00	\$ 250.711.582,00	\$ -
Apoyar a la supervisión del contrato	2020	\$ 107.869.294,00	\$ 107.869.294,00	\$ -
REALIZAR CARACTERIZACIÓN VIAL (Resolución 1860 de 2013 y 1067 de 2015 del Ministerio de Transporte)	2020	\$ 88.977.262,00	\$ 88.977.262,00	\$ -
OE-01 Suministro, extendida y compactación de material seleccionado para Sub-Base Granular Clase C.	2023	\$ -	\$ 2.572.180.653,00	\$ 2.572.180.653,00
OE-02 Bordillo vaciado in situ, Sección 0.18*0.15, con Concreto resistencia 21MPA (D) (Estructuras)	2023	\$ -	\$ 569.981.391,00	\$ 569.981.391,00
OE-03 Pavimento Hidraulico MR= 3.8 Mpa (Suministro, Formateado, Colocación, Curado, juntas y Acabado. No Incluye Acero), Especificación ASOMURA-2-13-V3-PAVIMENTO HIDRAULICO.	2023	\$ -	\$ 12.024.338.220,00	\$ 12.024.338.220,00
OE-04 botadero de materiales	2023	\$ -	\$ 31.952.673,00	\$ 31.952.673,00
OE-05 Filtro frances de 1.00*0.60, con Tubería microperforada Tipo drenaje de Diámetro 4", geotextil NT 2500, incluye materiales, mano de obra y accesorios necesarios para su correcta instalacion y puesta en servicio.	2023	\$ -	\$ 142.161.093,00	\$ 142.161.093,00
OE-06 Limpieza a mano de alcantarillas de tubo de 600 o 900 mm.	2023	\$ -	\$ 13.959.537,00	\$ 13.959.537,00
OE-07 Adecuación de los sitios de disposición de material de donación, incluye extensión y compactación de material	2023	\$ -	\$ 175.622.965,00	\$ 175.622.965,00
OE-08 Excavación en roca para zanjas	2023	\$ -	\$ 12.640.131,00	\$ 12.640.131,00
OE-09 Relleno lateral con material importado, para protección de estructura de pavimento	2023	\$ -	\$ 132.575.678,00	\$ 132.575.678,00
OE-10 Relleno lateral con material de excavación para protección de estructura de pavimento	2023	\$ -	\$ 110.194.068,00	\$ 110.194.068,00
TOTALES		\$ 22.700.384.399,00	\$ 23.480.470.774,00	\$ 780.086.375,00

Nota aclaratoria: Se aclara que la presente modificación se realizó con base a la MGA de formulación, adicionalmente la variación mayor que se evidencia en la actividad "Implementar el mejoramiento de vías terciarias para la estructura de pavimento" se debe a la necesidad de desagregar varias actividades que garantice la estabilidad y funcionalidad del proyecto con los recursos disponibles aprobados y autorizados en la formulación del proyecto.

Debido a lo expresado antes se concluye que es necesario realizar un ajuste al presente proyecto, los cuales serían:

- Incremento del valor total inicial hasta el 50%
- Inclusión de fuentes de financiación del SGR o diferentes a estas, por parte de la Gobernación de Antioquia



Teléfono (4) 815 1144 – 312 890 6841
E-mail. auxiliar@asomura.gov.co – juridica@asomura.gov.co
Diagonal 99D N° 106C -39 Barrio los Almendros / Apartadó – Antioquia

3. RAZONES JURÍDICAS:

El anterior ajuste es procedente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1821 de 2020, modificado por el Decreto 1142 de 2021 y reglamentado mediante el Acuerdo 7 de 2022, en los siguientes términos:

Artículo 1.2.1.2.14. Ajustes a los proyectos de inversión. Con posterioridad a su registro y hasta antes de su cierre, los proyectos de inversión podrán ser susceptibles de ajuste, siempre y cuando las modificaciones introducidas no cambien el alcance del mismo, entendido como los objetivos generales y específicos, los productos y la localización, conforme con los lineamientos que defina el Departamento Nacional de Planeación y adopte la Comisión Rectora. Las solicitudes de ajustes a los proyectos de inversión y las decisiones que se adopten respecto a las mismas serán registradas en el Banco de Proyectos de Inversión del Sistema General de Regalías. En ningún caso podrán ejecutarse ajustes que no estén debidamente tramitados y registrados en los términos del presente artículo.

(...)

Artículo 4.5.1.2.1 Variables susceptibles de ajuste a proyectos de inversión aprobados. Los ajustes a los proyectos de inversión aprobados procederán únicamente cuando se busque modificar las siguientes variables:

- *Actividades y costos: Procederá ajuste cuando la modificación esté orientada a:*
 - i. Aumentar o disminuir el costo de una o varias actividades existentes que modifiquen el valor total del proyecto aprobado.*
 - ii. Incluir actividades nuevas.*
 - iii. Realizar cambios en los períodos definidos en el horizonte de ejecución del proyecto como consecuencia del incremento del costo y/o inclusión de nuevas actividades de los que tratan los numerales anteriores.*
 - *b) Valor total del proyecto. Procederá el ajuste cuando la modificación esté orientada a:*
 - i. Incrementar hasta el 50% del valor total inicial aprobado para el proyecto.*
 - ii. Disminuir los montos aprobados, caso en el cual se deberá realizar la respectiva liberación de recursos atendiendo lo dispuesto en la Sección 2 del presente Capítulo.*
- (...)
- *d) Fuentes de financiación: Procederá el ajuste cuando la modificación esté orientada a la sustitución o inclusión de fuente del Sistema General de Regalías o diferentes a estas, o a la modificación de las ya existentes en los términos del literal b) del presente artículo.*

En consideración al procedimiento definido a través del numeral 2 del artículo 4.5.1.2.3 del Acuerdo Único de Comisión Rectora para dar trámite a los ajustes a los proyectos de inversión aprobados que versen sobre modificación del valor total del proyecto, fuentes de financiación o cambio de ejecutor, permito allegar a su oficina la presente solicitud con los anexos que a continuación menciono:



Teléfono (4) 815 1144 – 312 890 6841

E-mail. auxiliar@asomura.gov.co – juridica@asomura.gov.co

Diagonal 99D N° 106C -39 Barrio los Almendros / Apartadó – Antioquia

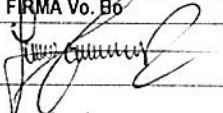
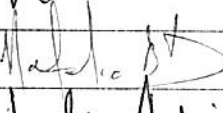
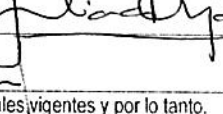
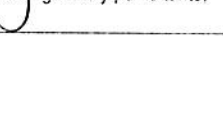
- a. Anexo 2. Guía de identificación de trámites de ajustes para proyectos aprobados en la cual se detalla los cambios para cada una de las variables para el registro en el aplicativo dispuesto por el DNP.
- b. Balance contrato de interventoría suscrito por el supervisor o el interventor.
- c. Balance de contrato de obra suscrito por supervisor e interventor
- d. Balance de ejecución física y financiera en concordancia con Gesproy 3.0
- e. Soporte de disponibilidad de recursos de la fuente a incluir CDPs No. 3500051688 y 3500052159.
- f. Anexos identificados en las razones técnicas, financieras y jurídicas que sustentan la necesidad y pertinencia del ajuste.
 - Comunicados y soportes de ampliación de plazo.
 - Comunicado SC-188-20-463-23.
 - Detalles técnicos, especificaciones y APUS de OE (Obras Extra)

Cordialmente,

CARLOS ALBERTO BANGUERO MORENO
Director Ejecutivo ASOMURA

SANTIAGO SIERRA LATORRE
Secretario de Infraestructura Física
Departamento de Antioquia

ANGELA MARÍA DÁVILA MORALES
Representante legal Interventoría
Consorcio Viater

ACTIVIDAD	ENTIDAD	NOMBRE	FIRMA Vo. Bo
Elaboró	ASOMURA	Juan Camilo Rodríguez Sastoque	
Revisión Jurídica	ASOMURA	Jenny Katherine Cuellar Núñez	
Revisión Dirección Asuntos Legales Secretaría de Infraestructura	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Natalia Andrea Restrepo López	
Revisión Dirección de Proyectos Especiales Secretaría de Infraestructura	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Juliana Victoria Mejía Bravo	
Revisión Subsecretaría Operativa Secretaría de Infraestructura	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Julian David Parra Valencia	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

Teléfono (4) 815 1144 – 312 890 6841

E-mail. auxiliar@asomura.gov.co – juridica@asomura.gov.co

Diagonal 99D N° 106C -39 Barrio los Almendros / Apartadó – Antioquia

